



ACTA N° 143

SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 15:16 horas del día **miércoles 30 de septiembre de 2015** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Alcalde de la Comuna, Sr. Mario Briones Araice y con la asistencia de los Concejales, Sr. Gonzalo Jara Reyes, Sr. Robin Araya Acevedo, Sr. Matusalén Villar Morales, Sr. Lisandro Villalobos Tapia y el Sr. Manuel San Martín Romero, junto a la Secretario Municipal, Sra. Lorena Gálvez Gálvez.

TABLA

- 1.- Entrega del Plan de Desarrollo Educativo Municipal – PADEM 2016.
- 2.- Pronunciamiento sobre modificación de horario de inicio de la sesión ordinaria de 01 de octubre para las 14:00 horas.

El Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo efectúa una breve cuenta de los temas a tratar en la sesión de hoy.

1.- Entrega del Plan de Desarrollo Educativo Municipal – PADEM 2016.

El Sr. Alcalde saluda y concede la palabra a la Jefa del Departamento de Administración de Educación Municipal, doña Carolina Humeres Durán, y a doña Olimpia Céspedes Yáñez, Coordinadora de Educación Media y de Educación Especial de dicho departamento, quienes luego de saludar, hacen entrega a cada uno de los miembros del Honorable Concejo Municipal, de un ejemplar del texto denominado "Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal PADEM 2016", el que se agrega a la presente acta con el número **uno**, y mediante el cual señalan que se da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 19.410 que dispone que éste deberá ser presentado en la segunda quincena de septiembre de cada año, por el Alcalde al Concejo Municipal para su sanción, la que se debe efectuar a más tardar el 15 de noviembre del presente año.

La Jefe del DAEM antes citada, comienza una exposición acompañada de una presentación visual que se agrega a la presente acta con el número **dos**, en la que en primer lugar se indica la Misión de su departamento, esto es, "asegurar la entrega de un servicio educativo de calidad que permita la movilidad social de todos los y las estudiantes a través de un proceso de mejora continua", ello por cuanto según indica, el enfoque estará dado en asegurar la calidad de la educación.

A continuación expone lo que se quiere llegar a lograr a través de la Visión del DAEM, esto es, "lograr que la educación de la comuna de Longaví, se transforme en un referente de liderazgo pedagógico, para que los alumnos y alumnas alcancen aprendizajes significativos que les permita concluir con éxito su trayectoria educativa".



Añade que la matrícula del DAEM actualmente asciende a la suma de 3873 alumnos, bajando en 89 inscritos respecto año anterior, con una matrícula comunal de 4862 en la comuna, lo que da cuenta de la existencia de 900 estudiantes que se encuentran cursando estudios en los establecimientos particulares subvencionados que operan en la comuna.

El Concejal Villar destaca que el año 2012 existió un aumento considerable en la matrícula producto de las movilizaciones estudiantiles.

El Concejal Villalobos hace presente que la Jefa DAEM ha indicado que la matrícula bajó en 89 alumnos, sin embargo según el cuadro de la página 13 del documento, ésta habría aumentado el año 2015.

El Sr. Alcalde le indica que el aumento se debe a que este año se incorporó la matrícula de educación de adultos.

El Concejal Araya consulta si dentro de la matrícula deben considerarse los alumnos que estudian a través de un proceso de regularización los días sábados o los que se encuentran inscritos en el programa Más Capaz.

La Coordinadora del DAEM antes citada le indica que no se consideran dichas instancias dentro de la matrícula, por cuanto no se trata de una educación formal.

La Jefa DAEM continúa con su exposición explicando la oferta educativa del sector municipal 2016, la que se compone de dos liceos, 26 escuelas incluida la de párvulos y 10 salas cunas.

El Concejal Villalobos reitera su solicitud de que los datos de las escuelas contengan entre paréntesis la indicación del lugar o sector al cual pertenecen, con la finalidad de identificarlos de manera más rápida.

El Sr. Alcalde le indica que se trata de nombres fáciles de aprender y hace una observación respecto a la identificación de la escuela Juan de la Cruz Domínguez, la que se identifica como de Longaví, lo que a su juicio no es correcto, por cuanto Longaví es la comuna, debiendo caracterizarse como del sector urbano.

La Jefa DAEM prosigue con una detallada explicación del análisis FODA hecho a su unidad en cuatro áreas, esto es, liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar y gestión de recursos. Señala que en cada una de ellas se analizaron las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, de las que se desprenden los siete programas de acción que emprenderá su unidad. Programas que contienen objetivos, metas, indicadores, actividades, medios de verificación, fechas de ejecución y responsables, los que se denominan de la siguiente forma:

- Programa de Acción N° 1: Visión estratégica y planificación del DAEM;
- Programa de Acción N° 2: Administración y monitoreo de la información;
- Programa de Acción N° 3: Equipos de gestión escolar;
- Programa de Acción N° 4: Unidad Técnica – Pedagógica en el DAEM;
- Programa de Acción N° 5: Unidad de Transversalidad Educativa;
- Programa de Acción N° 6: Gestión oportuna de los recursos SEP y PIE;
- Programa de Acción N° 7: Capacitación y perfeccionamiento.

Agrega que existirá un plan de monitoreo y evaluación como parte del proceso de desarrollo de este instrumento, el cual determinará el quehacer de la educación municipal durante el año 2016.

Destaca que se trata del borrador del PADEM definitivo, el cual ha sido puesto a disposición de los Sres. Concejales para ser analizado, discutido e incorporar cualquier observación antes del 15 de noviembre próximo.

El Concejal Villalobos resalta la importancia de enlazar el PADEM con la salud y en este sentido, incorporar la implementación de huertos escolares para una alimentación saludable entre los niños, en todos aquellos establecimientos en que por disposición territorial les sea posible.

El Concejal Jara comparte lo anterior, para lo cual propone la implementación de un plan piloto al respecto.

El Sr. Alcalde indica que esto ya se encuentra en ejecución en algunos establecimientos, lo que es reafirmado por la Jefa DAEM indicándole que dicho plan se ha implementado en Las Mercedes y Miraflores.

El Concejal Villalobos señala que efectivamente esto se ejecuta en algunas escuelas, con muy buenos resultados, razón por la cual solicita sea replicado.

El Concejal Araya hace presente la dificultad de opinar en esta sesión, respecto del documento recientemente entregado, atendido que se trata de un escrito que requiere de un análisis más profundo. Sin embargo, destaca que cada uno de los PADEM que han sido puestos a su pronunciamiento, constituyen documentos que contienen muy buenas intenciones y varios desafíos, de los cuales no se tiene un análisis que pueda determinar cuál es el grado de cumplimiento del anterior, antes de pronunciarse sobre el siguiente.

El Sr. Alcalde le indica que no obstante carecer de ello, existen objetivos del PADEM anterior que sí fueron cumplidos y están en ejecución actualmente, como el sistema Proeduca.

El Concejal Araya señala que a diferencia del Sr. Alcalde y de la Jefa DAEM, los Sres. Concejales no conocen diariamente los temas que afectan al departamento en cuestión, no obstante tanto éste como el Departamento de Salud, cuentan con lineamientos directos de los Ministerios del ramo, los que establecen los objetivos precisos en los cuales se pueden invertir los recursos, teniendo un ámbito de acción reducido. Es por este motivo, que su sugerencia es innovar en la educación, con la finalidad de entregar una educación de mayor calidad, tema dentro del cual se encuentra una propuesta que ha efectuado en varias ocasiones, y que es la relativa a impartir una carrera técnica en el Liceo de San José, lo que le entregaría a esos alumnos una posibilidad educacional que actualmente no tienen, y que muchas veces los obligan a emigrar.

El Sr. Alcalde expone que se trata de un asunto a analizar más a fondo, pues las carreras técnicas de nivel medio están en caída por el aumento de la educación técnico profesional y profesional.

La Jefa DAEM destaca que dentro de las innovaciones a ejecutar en el Liceo de San José, se encuentra la incorporación de éste en el programa PASE, a través del cual en alianza con la Universidad de Talca se ha iniciado un trabajo mancomunado para que el 15% de los alumnos con mejor rendimiento cuente con un acceso directo a la educación superior. Para ello contarán con un equipo asesor que intervendrá en diferentes aspectos.

La Coordinadora del DAEM añade que se trata de un programa que comenzó su ejecución esta semana, tratándose de un apoyo integral que acompañará a los jóvenes desde su ingreso al egreso de la universidad.

El Concejal Araya considera una muy buena noticia lo indicado, por cuanto considera esencial el fortalecimiento de la educación media en Longaví, ya que sólo a través de ella se logrará un cambio significativo en el futuro de los jóvenes.

La Coordinadora del DAEM agrega que en el Liceo Arturo Alessandri Palma una de las preocupaciones más importantes la constituye la deserción escolar, razón por la cual postularon y les fueron adjudicados recursos para la implementación de un programa pro-retención, a través del cual una dupla psicosocial ha logrado una evidente disminución.

El Concejal Araya le indica que otra iniciativa interesante de ejecutar sería la creación de una oficina del alumno en el DAEM, en la cual pudieran presentarse los reclamos, solicitudes y sugerencias, encargándose a una persona específica el seguimiento de éstas. Ello, por cuanto varios apoderados le han indicado su sensación de que sus solicitudes o reclamos no serán acogidos o tramitados de la forma adecuada.

La Jefa del DAEM le indica que precisamente eso se busca a través de la creación de la Unidad de Transversalidad. Añade que actualmente, cualquier padre o apoderado puede presentar sus reclamos ante la Superintendencia, quien efectúa un detallado seguimiento al respecto.

En otro orden de ideas, el Concejal Araya hace presente que las instalaciones del DAEM actualmente no son las más óptimas, pues su ubicación en las inmediaciones de la escuela Juan de la Cruz Domínguez, no entregan a los funcionarios las condiciones de silencio y comodidad necesarias para el desarrollo de sus labores. Motivo por el cual sugiere la presentación de un proyecto para reponer el DAEM y trasladarlo a mejores instalaciones.

El Concejal Villar consulta por la incorporación en el PADEM 2016 de las actividades extraescolares, especialmente las actividades deportivas, instancias que resultan ideales para contribuir en la educación de los jóvenes.

La Jefa del DAEM le señala que durante el presente año se han desarrollado varias actividades de este tipo en el gimnasio municipal y en las canchas.

El Concejal Jara ratifica lo anterior y sugiere que se haga una mejor cobertura de tales eventos, publicándose a través de los medios web, dichas actividades.

El Concejal San Martín expresa su intención de intervenir en el tema, haciendo presente que su opinión puede no resultar muy objetiva atendido que el contribuyó en la elaboración del documento. Sin embargo, señala que resulta necesario destacar el análisis FODA incluido en él y a través de los cuales se desprenden los programas de acción.

Añade que determinar las fortalezas resulta muy fácil, no obstante explicitar las debilidades resulta complicado por las naturales características humanas, razón por la cual el trabajo hecho al respecto es de gran valor.

Por otro lado, destaca lo expresado por el Concejal Araya respecto a la instalación de una oficina del alumno, la cual indica, también debe ir aparejada de un reforzamiento de la obligación del deber de los padres y apoderados de colaborar en el proceso de aprendizaje de los alumnos. Deber en el cual deben además contribuir los clubes deportivos, con exigencias como la mantención de las buenas notas de sus socios.

En otro orden de ideas, rescata el planteamiento expresado por la Jefa DAEM en orden a que el documento entregado constituye un borrador del que será definitivamente sometido a pronunciamiento, agregando que el Mineduc intervendrá en su formulación, especialmente en lo referente al presupuesto y la dotación propuesta. Finalmente, destaca que el objetivo principal en el PADEM propuesto, es rescatar el enfoque en el ámbito pedagógico, no sólo en la administración, motivo por el cual se está formando un equipo para ese fin.

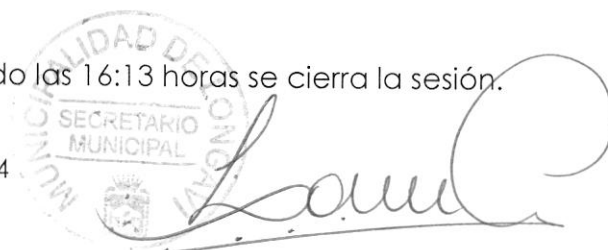
El Sr. Alcalde agradece la exposición efectuada y las intervenciones realizadas.

2.- Pronunciamiento sobre modificación de horario de inicio de la sesión ordinaria de 01 de octubre para las 14:00 horas.

El Sr. Alcalde sugiere adelantar el inicio de la sesión ordinaria del día de mañana para las 14:00 horas a fin de asistir al acto de celebración del aniversario de los asistentes de la educación, lo que será efectuado en el Teatro Municipal a las 16:00 horas.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación de horario de inicio de la sesión ordinaria de 01 de octubre para las 14:00 horas, lo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 16:13 horas se cierra la sesión.





REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

Longaví, 29 de septiembre de 2015

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde de la comuna, don Mario Briones Araice, se permite convocar a Ud. a la sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **30 de septiembre de 2015 a las 15:00 horas** en el Salón Municipal Alcalde Luis Rozas Arizfía, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

Los temas que constituirán la Tabla serán:

- 1.- Entrega del Plan de Desarrollo Educativo Municipal – PADEM 2016.
- 2.- Pronunciamiento sobre modificación de horario de inicio de la sesión ordinaria de 01 de octubre para las 14:00 horas.

Se despide atentamente,


LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Mario Briones Araice, Alcalde de la comuna.
- Sr. Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna.
- Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
- Sr. Luis Briones Araice, Concejal de la comuna.
- Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
- Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
- Sr. Manuel Jesús San Martín Romero, Concejal de la comuna.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PADEM 2016



INDICE

PRESENTACIÓN

I. MISIÓN Y VISIÓN

1	Misión y Visión	5
---	-----------------	---

II. DIAGNÓSTICO

1	Diagnóstico Territorial	6
---	-------------------------	---

III. DIAGNÓSTICO EDUCACIONAL

3	Diagnóstico Educacional	13
---	-------------------------	----

IV. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL CUALITATIVO

8	FODA Comunal (Por áreas de procesos)	69
---	--------------------------------------	----

V. Planes de Acción 2016

9	Planes de Acción	74
---	------------------	----

PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2016, en adelante PADEM, se elabora de acuerdo a lo establecido en la ley N°19.410 y contiene la realidad educacional de la comuna de Longaví y sus proyecciones para cada año.

La reforma del sistema educacional chileno es fundamental para garantizar el desarrollo del país y la construcción de una sociedad más democrática y solidaria.

Sabedores de la realidad comunal, regional y nacional sobre el modelo educacional actual, que consagra la segregación y la desigualdad de oportunidades para los niños y jóvenes, es lo que ha impulsado a un profundo proceso de reforma que permita construir un sistema educacional que forme nuevos ciudadanos, con hábitos, valores y aptitudes que les permitan insertarse laboralmente y contribuir al crecimiento del país. Sin lugar a dudas, los cambios que se requiere realizar para garantizar una educación gratuita y de calidad no se pueden hacer de un día para otro, ni llevarse adelante sin el compromiso de todos.

Estamos invitados a fortalecer nuestro sistema de Educación Pública.

I. MISIÓN Y VISIÓN DEL DAEM

MISIÓN

“Asegurar la entrega de un servicio educativo de calidad que permita la movilidad social de todos los y las estudiantes a través de un proceso de mejora continua.”

VISIÓN

“Lograr que la Educación de la Comuna de Longaví, se transforme en un referente de liderazgo pedagógico, para que los alumnos y alumnas alcancen aprendizajes significativos que les permita concluir con éxito su trayectoria educativa.”

II. DIAGNÓSTICO

1. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL

La comuna de Longaví, se encuentra ubicada en la antigua Hacienda de Longaví, por una parte y complementa su territorio con la Hacienda Catentoa o Vacas del Rey. Desde un punto de vista histórico y desde el inicio de la colonización de sus tierras, en la zona de Longaví se formaron estas dos grandes haciendas: Primero, la hacienda de Catentoa, durante el gobierno de Rodrigo de Quiroga (1575 – 1580), la segunda, la Hacienda de Longaví propiamente tal, formadas por Las Mercedes de Tierras, que dieron, en diferentes épocas, los gobernadores a la Compañía de Jesús, la que tuvo en su poder como dueños absolutos hasta el año 1767.

Longaví, que en lengua Mapudungún significa, CABEZA DE SERPIENTE, es una comuna perteneciente a la provincia de Linares, Región del Maule. Se emplaza en el sector oriente del Valle Central, destacando en ella la presencia de ríos como el Achibueno, Longaví, Blanco y Liguay. Hacia la Cordillera de los Andes se observa una gran cantidad de cerros y colinas boscosas, que dan paso a montañas nevadas, siendo el principal atractivo el Nevado de Longaví. La superficie total de la Comuna es de 1453,83 km².

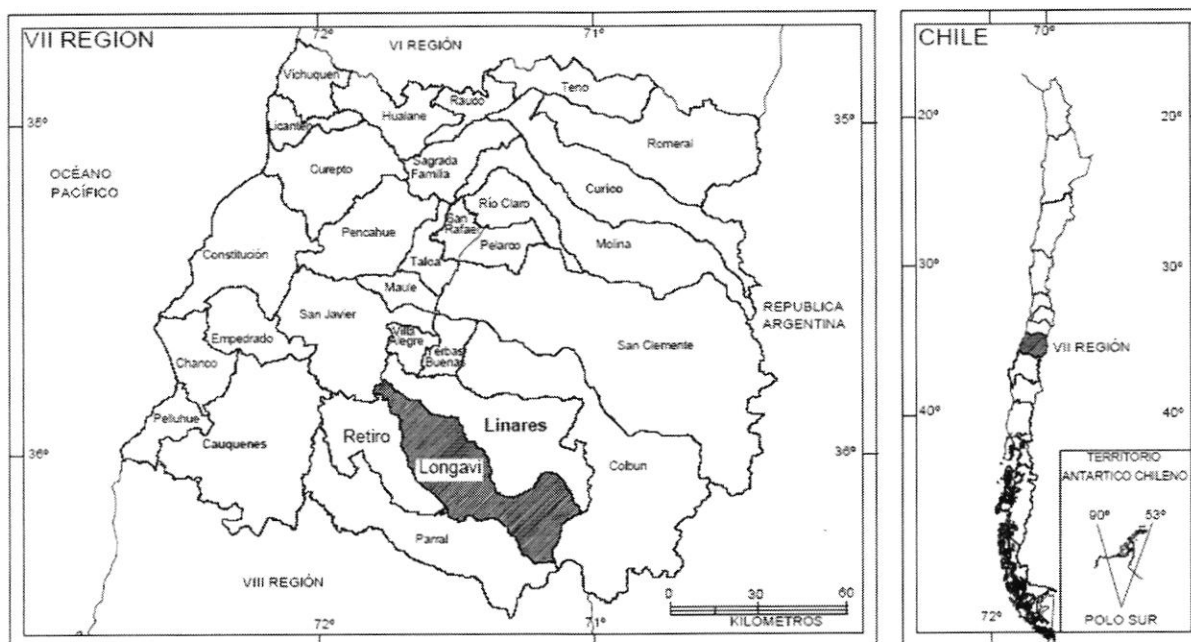


Figura N° 1: Ubicación de la comuna de Longaví.

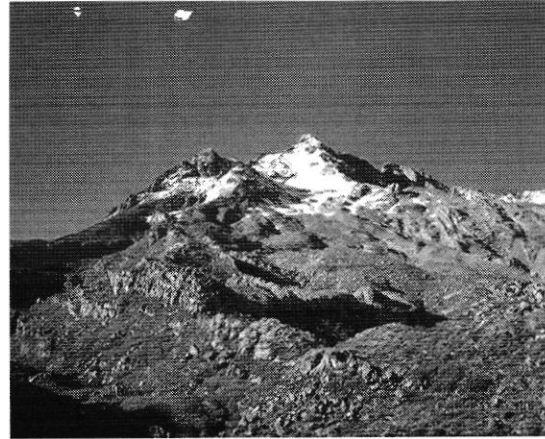
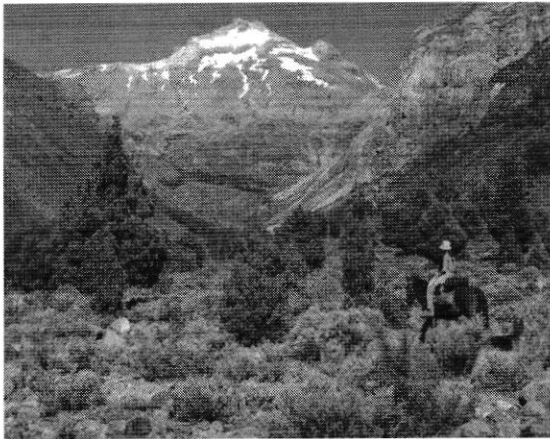


Figura N° 2: Nevado de Longaví.

La Comuna se presenta como parte de una intercomuna de servicios y centralidades para las actividades agrícolas de la provincia. A escala local, la intercomuna constituye un sistema de poblados dedicados preferentemente a la actividad agrícola, que desempeñan un rol tanto de subsistencia como de abastecimiento a circuitos económicos mayores que la han ido posesionando dentro de una transformación a mercados más intensivos.

1.1 INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA

Longaví, según el INE (Instituto Nacional de Estadística), cuenta con una población de 28.759 habitantes, esto es considerando las zonas urbanas (2, Longaví y Los Cristales) y rurales (43, los demás sectores existentes) que posee la comuna. Este mismo dato, separado por género, indica que existen 14.584 hombres, equivalente al 50,71% y 14.175 mujeres, lo que corresponde al 49,29% de la población total.

1.2 PROYECCIÓN DE POBLACIÓN POR EDADES

Pob./Grupo Etareo, Comuna					
	2010	2011	2012	2013	2014
Población 0 a 17 años	7.683	7.526	7372	7.216	7.060
Población 18 a 64 años	18.246	18.291	18.334	18.378	18.421
Población mayor de 65 años	2.870	2.969	3.072	3.178	3.278
Total Población	28.799	28.786	28.778	28.772	28.759
Porcentaje Pob. 0 a 17 años	26,7	26,1	25,6	25,1	24,5
Porcentaje Pob. 18 a 64 años	63,4	63,5	63,7	63,9	64,1
Porcentaje Pob. más de 65 años	10,0	10,3	10,7	11,0	11,4

Fuente: INE Región de Maule, Se observa una leve tendencia a la baja.

NOTA: Es pertinente mencionar, que los datos no podrán ser modificados hasta no contar con un nuevo CENSO oficial.

2. CONDICIONES SOCIOECONOMICAS DE LA POBLACION

Los indicadores socio económicos de la población entregan información relevante para focalizar las necesidades educativas requeridas, que permitan el desarrollo de la comuna. Las siguientes tablas permiten visibilizar dicho panorama.

2.1 CARACTERIZACIÓN SOCIO - ECONOMICA

Indicador	Indigente		Pobre no Indigente		Total pobres		No pobre		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Comuna	95	0,33	1.260	4,38	1.355	4,71	27.404	95,29	28.759	100
Región	54.460	5,61	163.612	17,49	218.072	23,1	725.963	76,9	944.035	100

Fuente: INE Región del Maule: Se observa el bajo porcentaje de población Total Pobres comunal v/s la región.

NOTA: Es pertinente mencionar, que los datos no podrán ser modificados hasta no contar con un nuevo CENSO oficial.

Respecto a indicadores socioeconómicos, la pobreza en Longaví alcanza al 4.71% de la población, significando que 1355 personas de la comuna se encuentran en tal condición, de ellos 95 se clasifican como pobres extremos y 1260 como pobres no extremos (INE).

2.2 NUMERO DE EMPRESAS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

RAMA	Nº	%
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	1620	67,05
Pesca	0	0
Explotación de Minas	3	0,13
Industrias Manufactureras Metálicas y no metálicas	55	2,28
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	17	0,70
Construcción	39	1,61
Comercio al Por Mayor y Menor, Reparación de Vehículos, Automotores, Motores, Motocicletas, Efectos Personales y Enseres Domésticos	406	16,80
Hoteles y Restaurantes	55	2,28
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	91	3,77
Intermediación Financiera	8	0,33
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	44	1,82
Administración Publica y defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	1	0,04
Enseñanza	6	0,25
Actividades de Servicios Sociales y de Salud	2	0,09
Otras Actividades Comunitarias, Sociales y Personales de Tipo de Servicio	66	2,73
Organización y Órganos Extraterritoriales	0	0
Ignorado	3	0,12
Total	2416	100

Fuente: Servicios de Impuestos Internos.

NOTA: Es pertinente mencionar, que los datos no podrán ser modificados hasta no contar con un nuevo CENSO oficial.

En cuanto a la situación de empleo en la comuna, la mayoría de las personas, tanto hombres como mujeres, son temporeras lo que significa que el periodo de trabajo se comprende entre los meses de octubre y abril del año siguiente.

2.3 ACTIVIDAD ECONÓMICA COMUNAL.

Tipo de Patentes	Año 2015
Industriales	31
Comerciales	477
Profesionales	39
Alcoholes	186
Estacionadas	0
Ferías	3
Propaganda	0
Industrias Provisorias	0
Comerciales Provisorias	0
TOTAL	702

Fuente: Oficina de Rentas Municipales Ilustre Municipalidad de Longavi

La I. Municipalidad y sus servicios traspasados, son los organismos que administran la mayor fuerza de trabajo permanente en la comuna.

2.4. CONECTIVIDAD

La conectividad de la comuna con la región y el país, se da por medio del sistema vial a través de la Ruta 5 Sur, la cual atraviesa la comuna. Cabe mencionar que esto hace que Longaví tenga un acceso y salida tanto al norte como al sur del país muy expedito, fácil y libre para todo tipo de vehículos.

En cuanto a las distancias que existen de esta comuna con otras ciudades del país y lugares de donde salen las exportaciones, se puede mencionar algunas como: a Concepción 182,8 km, a Santiago 318,2 kms., a Talca 65,59 kms., a Talcahuano 190,33 kms., a Valparaíso 424,07 kms., a San Antonio 334,44 kms., y a Puerto Montt existen 707,19kms.

A nivel de región, ésta cuenta sólo con un puerto, el de Constitución, por lo que este tipo de transporte queda casi exclusivamente para el transporte de productos del área forestal.

Longaví, cuenta con un Terminal de Buses, que permite a los usuarios el uso de buses, para el traslado local e interregional.



2.5 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En general, la región del Maule y sus provincias, se caracterizan porque las actividades económicas y productivas que predominan son las que tienen relación con actividades silvoagropecuarias, con una definida y clara identidad rural.

Según lo expuesto, la comuna de Longaví no sería la excepción a esta regla. Dentro de sus principales cultivos se encuentran los llamados tradicionales, frutas y hortalizas que se mencionan en la tabla que se presenta a continuación.

TRADICIONALES	FRUTAS	HORTALIZAS
Maravilla	Manzanas	Tomate
Trigo	Kiwi	Tomate industrial
Maíz	Arándanos	Remolacha
Arroz	Frambuesa	Zapallos
Porotos	Avellano	Cebollas
Semilleros	Nogales	Lechuga
	Sandias	Espárragos
	Melones	Cebada cervecera
	Viñas	Tabaco
	Mora	

Cabe mencionar que los cultivos señalados, son producidos por empresas medianas de la zona y también por los pequeños y medianos agricultores de la comuna, lo que constituye la más importante fuente laboral no calificada de la comuna y que además tiene un comportamiento estacional, que se da en el periodo de primavera-verano, es decir, en los meses de septiembre a Marzo. Lo anterior deja a la vista, que durante el resto del año, las personas no tienen un trabajo específico, sino más bien, se dedican a labores esporádicas que puedan surgir en dicho periodo.

Dicha situación tiene un impacto en la educación formal del sistema municipal, porque son los apoderados de estos alumnos los que trabajan en esta área y tienen la calidad de "temporeros" así como también hay niños que trabajan durante este periodo, hipotéticamente debería incidir en la asistencia y/o en el rendimiento de los alumnos y sería deseable realizar una investigación más acabada al respecto.

2.6 VIVIENDA Y HACINAMIENTO

Tipo Viviendas Particulares	Total Viviendas
Casa	8577
Departamento en Edificio	0
Piezas en casa antigua o conventillo	0
Mejora, mediagua	0
Rancho, choza	0
Móvil	0
Otro tipo de vivienda particular	32
Total	
Viviendas Colectivas	
TOTAL VIVIENDAS COMUNA	8609

Fuente: INE Regional

NOTA: Es pertinente mencionar, que los datos no podrán ser modificados hasta no contar con un nuevo CENSO oficial.

III.- DIAGNÓSTICO EDUCACIÓN MUNICIPAL

3. MATRICULA MUNICIPAL POR NIVELES DE ENSEÑANZA AÑO 2015

MODALIDAD	AÑOS	2011	2012	2013	2014	2015
Educación Especial		29	28	23	24	34
Educación Parvularia		554	593	572	589	572
1° a 8° Básico		2588	2559	2534	2473	2435
1° a 4° Medio		621	785	669	635	591
Educación Adultos		--	--	--	--	241
TOTALES		3792	3965	3798	3721	3873

3.1. MATRICULA EDUCACIÓN COMUNAL POR NIVELES 2015

MODALIDAD	CANTIDAD	%
Pre Básica	625	12.9
Básica	3052	62.8
Especial	56	1.2
Problemas de Lenguaje	93	1.9
Media	795	16.4
Media Adultos	241	4.9
Total Matricula	4862	100

NOTA: La matrícula contenida en este cuadro, representa la educación municipal y particular subvencionada de la comuna.

3.2. MATRÍCULA EDUCACIÓN PARTICULAR SUBVENCIONADA POR NIVELES DE ENSEÑANZA AÑO 2015

NIVELES	COLEGIO ABATE MOLINA	PARTICULAR N° CERRILLO	ESCUELA LENGUAJE ANTUPIREN	ESCUELA ESPECIAL AMANECER	ESCUELA LENGUAJE PALABRAS DE CRISTAL
Educación Especial				22	
Educación Parvularia	53				
1° a 8° Básico	572	45			
1° a 4° Medio	204				
Problemas Lenguaje			46		47
TOTALES	829	45	46	22	47

NOTA: Este cuadro representa exclusivamente la matrícula de la educación particular subvencionada de la comuna de Longaví.

3.3 OFERTA EDUCATIVA DEL SECTOR MUNICIPAL 2016

Unidad	Establecimiento
1	Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma
1	Liceo con educación completa Laura Urrutia Benavente
15	Escuelas con Enseñanza Básica completa y Educación Parvularia
1	Escuela con educación básica completa y sin Educación Parvularia
9	Escuelas con educación básica hasta sexto básico y, sólo 02 de ellas con Educación Parvularia
1	Escuela de Párvulos
10	Salas Cunas, ubicadas en diversos sectores de la Comuna, (2 urbanas y 8 rurales)

NOTA: Es preciso señalar que la oferta educativa indicada en este cuadro, posee una capacidad superior al total de la demanda educativa comunal (municipal y particular subvencionada).

COMPORTAMIENTO MATRÍCULA MENSUAL AÑO 2014

ESTABLECIMIENTO	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMB		OCTUBRE		NOVIEMB		DICIEMBRE		X	X	
	MAT	ASIS	MAT	ASIS	MAT	ASIS	MAT	ASIS	MAT	ASIS	MAT	ASIS	MAT	ASIS	MAT	ASIS	MAT	ASIS	MAT	ASIS	MAT	ASIS	
F-462 Anselmo Tapia L	158	145	158	146	158	147	158	147	158	150	160	154	160	152	163	151	163	147	163	148	159,9	148,7	
G-473 Luis Pereira I	42	39	42	40	42	42	42	37	42	41	43	41	43	41	42	41	42	42	42	41	42,2	40,5	
G-475 María Tapia M.	98	94	98	93	97	90	97	91	97	88	98	92	97	91	96	92	97	94	97	94	97,2	91,9	
G-481 Carlos Montero J.	41	37	41	37	41	37	42	37	42	37	40	36	39	35	40	36	39	34	39	37	40,4	36,3	
G-487 Dominga Cuellar	14	14	14	14	14	14	14	14	11	8	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	12,2	11,9	
F-493 Roberto Opazo G.	162	147	159	147	158	147	161	146	161	145	163	148	164	149	163	149	163	149	163	146	161,7	147,3	
G-498 Juan Muñoz B.	71	66	72	65	72	68	72	69	72	69	72	70	72	70	72	72	72	72	72	72	71,9	69,3	
F-500 Onofre Vásquez N.	167	153	168	149	166	149	166	147	166	143	166	154	169	146	168	154	168	152	167	140	167,1	148,7	
G-502 Roberto Muñoz V.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	1	10	10	10	9,1	
E-534 Juan de la Cruz D.	449	388	436	403	434	389	429	386	431	382	435	392	438	388	441	395	441	392	441	369	437,5	388,4	
F-536 Gabriela Mistral	151	136	153	140	153	139	152	137	152	132	152	141	150	137	150	141	150	141	150	138	151,3	138,2	
G-537 Paula Jaraquemada	83	77	83	80	84	78	83	79	83	75	83	80	84	80	86	85	87	86	87	87	84,3	80,7	
F-539 Cardenal José M ^a .Caro	182	162	180	166	180	168	180	167	181	163	179	165	180	168	180	166	180	164	180	168	180,2	165,7	
G-540 El Carmen	63	62	63	62	63	61	63	62	63	62	63	61	63	62	63	62	63	62	63	63	63	63	61,9
G-542 Carlos Condell	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	10	10	10	10	10	10	10,7	10,7	
F-543 José Miguel Carrera	91	87	90	87	89	85	90	81	90	82	91	84	93	86	93	86	93	88	93	87	91,3	85,3	
G-544 Marcela Paz	136	121	140	124	141	127	141	124	141	125	140	131	141	125	142	128	142	125	142	126	140,6	125,6	
Liceo Laura Urrutia	133	117	131	129	131	116	132	115	132	112	130	120	130	115	129	119	129	116	129	103	130,6	116,2	
F-546 Francisco Urrutia	258	240	257	239	257	241	255	235	254	235	255	239	255	235	255	242	255	244	257	219	255,8	236,9	
G-547 Manuel Rozas A.	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	
G-549 Sofía Vásquez R.	7	5	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	3,8	
F-550 Gabriel Benavente B	228	204	225	208	225	205	225	201	227	201	231	209	234	199	234	209	235	209	235	209	229,9	205,4	
G-553 Ángel Cruchaga S.	146	139	146	134	142	130	143	130	145	125	145	135	144	131	144	132	145	131	145	131	144,5	131,8	
G-554 Pedro Alessandri P.	179	159	177	165	177	165	175	164	174	159	174	162	173	160	174	159	174	164	174	163	175,1	162	
G-555 Santiago Bueras A.	32	29	32	31	32	32	33	32	33	32	33	32	33	33	34	34	34	34	34	30	33	31,9	
G-743 Ramberto Carrera M	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
Liceo C-29 Arturo A.	587	518	583	521	584	514	584	499	575	484	571	496	558	499	545	491	536	482	536	387	565,9	489,1	
Esc. Párvulos "Semillita"	155	130	154	132	153	127	154	116	154	123	153	129	151	120	152	131	148	124	148	110	152,2	124,2	
LICEO LAURA URRUTIA	62	52	63	57	63	57	63	58	62	57	63	60	63	54	62	59	62	57	51	38	61,4	54,9	
TOTAL MATRICULA	3739	3365	3716	3420	3707	3379	3705	3325	3697	3281	3702	3393	3696	3338	3689	3395	3679	3361	3572	3073	3690	3333	

3.4 Comportamiento de Asistencia y Matrícula años 2011 al 2014.

SECTOR		AÑOS							
SECTOR		2011		2012		2013		2014	
		MX	AMX	MX	AMX	MX	AMX	MX	AMX
Anselmo Tapia L	ALTO LLOLLINCO	134	127,7	156,8	145,9	162,5	148,5	159,9	148,7
Luis Pereira I	BODEGA	42	39,4	45,5	43,8	42,6	39,4	42,2	40,5
María Ambrosia T	PASO CUÑAO	102,5	100,8	107,3	105	99,6	89,6	97,2	91,9
Carlos Monteros	LAS MOTAS	42,4	37,6	44,3	39,1	38,4	33	40,4	36,3
Dominga Cuellar	HUIMEO	17,6	17,5	13	10,9	159,9	15,5	12,2	11,9
Roberto Opazo G.	MESAMAVIDA	165	148,9	161,3	149,2	155	142,5	161,7	147,3
Juan Segundo M	LA PUNTILLA	77,5	77,3	77,3	71,7	76,1	70,6	71,9	69,3
Onofre Vásquez N	SAN LUIS	177,3	158,1	169,5	152	166,4	150	167,1	148,7
Roberto Muñoz V	RINCON DE ACHIBUENO	10	9,9	8,8	8	9	9	10	9,1
Juan De La Cruz D	LONGAVI	479,6	437,1	481,2	434,1	473,5	416,3	437,5	388,4
Gabriela Mistral	PAINE	176,6	158,6	174,3	152,4	156,6	143,5	151,3	138,2
Paula Jaraquemada	LA SEXTA	74,4	69,6	77,4	72,4	80,2	75,7	84,3	80,7
C José María Caro	LA TERCERA	210,7	201,3	201,3	186,1	192,1	177,6	180,2	165,7
EI Carmen	EL CARMEN	65,6	63,3	61,5	61,2	60,7	59	63	61,9
Carlos Condell	LOMAS DE LA TERCERA	10	9,4	9,6	9,6	11,9	11,3	10,7	10,7
José Miguel C	MIRAFLORES	84,2	81,9	92,2	87,2	92,9	85,9	91,3	85,3
Marcela Paz	ESPERANZA PLAN	132,5	125,7	133,6	127,8	131,5	128	140,6	125,6
Laura Urrutia B	SAN JOSE	142,1	130	136,2	121,6	130,9	115,4	130,6	116,2
Francisco Urrutia U	LA QUINTA	289	264,2	257,9	251,1	275,6	251,6	255,8	236,9
Manuel Rozas A	HUALONCO	9	9	14	14	16,7	16	18	18
Sofía Vásquez R	LOMA DE VASQUEZ	8,5	8,1	12,4	11,9	8,8	9	7	6,8
Gabriel Benavente	LOS CRISTALES	221,1	193,6	216,8	197	213,1	194,2	229,9	205,4
Angel Cruchaga	LOMA DE POLCURA	137	124,2	140,2	128	141	128,4	144,5	131,8
Pedro Alessandri	LLANO LAS PIEDRAS	182,7	162,4	184	166	177,5	163,5	175,1	162
Santiago Bueras	LAS MERCEDES	31,6	30,3	26,5	26	32,2	29,9	33	31,9
Ramberto Carrera M	VEGA DEL MOLINO	10	10	11	11	9	9	5	5
Semillita	LONGAVI	118	103,3	139,1	120,7	143,6	115,3	152,2	124,2
Liceo Arturo A P	LONGAVI	581,2	462,7	670,7	586,5	599,8	515,2	565,9	489,1
Laura Urrutia B	SAN JOSE	57,1	54,1	68,3	61	62,4	55,7	61,4	54,9

3.5 MATRÍCULA DEL SECTOR MUNICIPAL AÑO 2015

CURSOS	PK	K	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	1º Ed. Medi a	2º Ed. Medi a	3º Ed. Medi a	4º Ed. Medi a	CUR SO ESP.	TOT PAR V	TOT BAS	TOT MED	TOT GRA L
Anselmo Tapia Loyola	13	17	13	13	24	21	18	13	18	15						30	135		165
Luis Pereira Iñiguez	2	5	4	7	4	6	3	2	4	5						7	35		42
María Tapia Méndez	11	9	12	10	10	12	12	9	6	11					8	20	82		110
Carlos Montero Jaramillo	2	5	5	8	6	3	2									7	24		31
Dominga Cuellar Ibáñez				1	4	1	1	3									10		10
Roberto Opazo Gálvez	11	14	23	9	17	11	6	19	16	15						25	116		141
Juan Muñoz Briones	10	7	11	11	7	9	4	7	8	5						17	62		79
Onofre Vásquez Norambuena	12	18	19	13	21	23	8	15	22	15						30	136		166
Roberto Muñoz Valdés				1	1	2	1	1									6		6
Juan de la C. Domínguez			47	53	50	58	54	60	68	48					15		438		453
Gabriela Mistral	17	9	8	13	20	11	13	19	13	22						26	119		145
Paula Jaraquemada	8	11	8	6	7	5	9	8	7	9						19	59		78
Cardenal José María Caro	18	17	24	26	19	13	21	23	24	24						35	174		209
El Carmen	5	6	10	7	8	10	4	7								11	46		57
Carlos Condell					2	1	1	1									5		5
José Miguel Carrera	3	12	14	9	10	7	5	13	8	4						15	70		85
Marcela Paz	14	15	16	15	17	17	15	10	16	12						29	118		147
Laura Urrutia Benavente	14	19	10	15	11	14	14	15	16	11	27	20	10	12		33	106	69	208
Francisco Urrutia Urrutia	16	20	27	24	38	29	23	23	21	27						36	212		248
Manuel Rozas Aristía			2	3	5	2	3	4									19		19
Sofía Vásquez Rebolledo			1	3	1	1	4										10		10
Gabriel Benavente Benavente	9	26	31	18	22	19	17	25	21	21					11	35	174		220
Ángel Cruchaga Santa María	9	15	7	18	13	18	11	10	16	19						24	112		136
Pedro Alessandri Vargas	20	19	10	20	17	25	19	14	15	15						39	135		174
Santiago Bueras Avaria			3	3	8	1	9	4									28		28
Remberto Carrera Martínez				1	1	1	1										4		4
Esc. De Párvulos Semillita	48	86														134			134
Arturo Alessandri Palma											155	130	118	119				522	522
TOTAL	242	330	305	307	343	320	278	305	299	278	182	150	128	131	34	572	2435	591	3873

4. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA AÑOS 2011 A 2014

4.1 RENDIMIENTO ENSEÑANZA BÁSICA

AÑOS INDICADORES	2011		2012		2013		2014	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Matrícula	2733	100	2699	100	2640	100	2586	100
Retirados	126	4,61	136	5,03	111	4,2	111	4.3
Matrícula Final	2606	95,35	2563	94,96	2529	95,8	2475	95.7
Aprobados	2473	90,47	2437	90,29	2436	92,3	2373	91.8
Reprobados	133	4,87	126	4,66	93	3,5	102	3.9

4.2 RENDIMIENTO EDUCACIÓN MEDIA

AÑOS INDICADORES	2011		2012		2013		2014	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Matrícula	755	100	826	100	713	100	713	100
Retirados	81	10,73	138	16,70	79	11,1	116	16.3
Matrícula Final	674	89,27	688	83,29	634	88,9	597	83.7
Aprobados	595	78,8	612	74,09	576	80,9	562	78.8
Reprobados	79	10,46	76	9,20	58	8,13	35	4.9

4.3 RENDIMIENTO SIMCE

En los últimos 5 años se observa una mejora en los puntajes obtenidos en la prueba SIMCE. No obstante no satisface el promedio obtenido el resultado en la última evaluación. Es dable señalar que el Liceo Arturo Alessandri Palma, con respecto a esta materia, ha mejorado sus resultados en la última evaluación. Esto nos permite tener una visión esperanzadora de un proceso de mejoramiento continuo.

Indicadores de eficiencia externa

Resultados SIMCE Comprensión de Lectura 2º Básico, Comuna de Longaví

ESCUELA	SECTOR	AÑOS		
		2012	2013	2014
F - 462	Alto Lollinco	240	239	202
G - 473	Bodega	-	264	270
G - 475	Paso Cuñao	228	238	271
G - 481	Las Motas	239	282	242
G - 487	Huimeo	238	-	171
F - 493	Mesamávida	267	248	262
G - 498	La Puntilla	242	222	239
F - 500	San Luis	-	261	255
G - 502	Rincón de Achibueno	250	225	230
E - 534	Longaví	253	239	219
F - 536	Paine	233	220	241
G - 537	La Sexta	260	269	250
F - 539	La Tercera	257	275	261
G - 540	El Carmen	213	286	232
G - 542	Lomas de la Tercera	-	-	-
F - 543	Miraflores	216	226	234
G - 544	Esperanza Plan	261	220	243
F - 545	San José	224	249	272
F - 546	La Quinta	221	263	265
G - 547	Hualonco	197	130	158
G - 549	Loma de Vásquez	184	-	-
F - 550	Los Cristales	259	263	245
G - 553	Loma de Polcura	259	228	221
G - 554	Llano las Piedras	262	258	267
G - 555	Las Mercedes	263	-	227
G - 743	Vega del Molino	-	-	-

Resultados SIMCE Lenguaje y Comunicación 4º Básico, Comuna de Longaví

SECTOR		AÑOS					
ESCUELA		2010	2011	2012	2013	2014	PROMEDIO
F - 462	ALTO LLOLLINCO	252	271	247	257	265	258
G - 473	BODEGA			217	224	264	235
G - 475	PASO CUÑAO	249	231	244	259	241	245
G - 481	LAS MOTAS	274	259	226	199	286	249
G - 487	HUIMEO				257	271	264
F - 493	MESAMAVIDA	276	268	314	265	277	280
G - 498	LA PUNTILLA			251	262	306	273
F - 500	SAN LUIS	278	238	270	275	260	264
G - 502	RINCON DE ACHIBUENO			265			265
E - 534	LONGAVI	261	276	259	244	246	257
F - 536	PAINE	267	268	246	243	246	254
G - 537	LA SEXTA	284	273	242	237	259	259
F - 539	LA TERCERA	285	295	263	266	276	277
G - 540	EL CARMEN	296	264	289	276	269	279
G - 542	LOMAS DE LA TERCERA			241	217		229
F - 543	MIRAFLORES			232	281	238	250
G - 544	ESPERANZA PLAN	269	296	257	295	238	271
F - 545	SAN JOSE	275	283	250	263	268	268
F - 546	LA QUINTA	287	293	278	267	250	275
G - 547	HUALONCO				200	165	183
G - 549	LOMA DE VASQUEZ			269		187	228
F - 550	LOS CRISTALES	282	250	270	269	229	260
G - 553	LOMA DE POLCURA	242	240	282	245	268	255
G - 554	LLANO LAS PIEDRAS	283	293	267	287	291	284
G - 555	LAS MERCEDES			281	242	248	257
G - 743	VEGA DEL MOLINO			196			196
PROMEDIO COMUNAL							254

Resultados SIMCE Matemática 4º Básico, Comuna de Longaví

RESULTADOS SIMCE MATEMATICA 4º BÁSICO COMUNA DE LONGAVI							
SECTOR		AÑOS					
ESCUELA		2010	2011	2012	2013	2014	PROMEDIO
F - 462	ALTO LLOLLINCO	229	236	208	221	234	226
G - 473	BODEGA			209	232	217	219
G - 475	PASO CUÑAO	219	259	250	269	268	253
G - 481	LAS MOTAS	227	252	220	206	280	237
G - 487	HUIMEO				219	259	239
F - 493	MESAMAVIDA	246	251	312	256	257	264
G - 498	LA PUNTILLA			248	248	323	273
F - 500	SAN LUIS	260	242	287	267	288	269
G - 502	RINCON DE ACHIBUENO			291			291
E - 534	LONGAVI	232	243	231	233	220	232
F - 536	PAINE	251	210	240	238	237	235
G - 537	LA SEXTA	262	266	249	242	267	257
F - 539	LA TERCERA	285	279	273	258	251	269
G - 540	EL CARMEN	274	235	237	261	259	253
G - 542	LOMAS DE LA TERCERA			193	186		190
F - 543	MIRAFLORES			212	262	243	239
G - 544	ESPERANZA PLAN	249	255	212	254	228	240
F - 545	SAN JOSE	244	270	210	224	246	239
F - 546	LA QUINTA	257	285	298	267	251	272
G - 547	HUALONCO				174	144	159
G - 549	LOMA DE VASQUEZ			243		132	188
F - 550	LOS CRISTALES	239	257	242	265	223	245
G - 553	LOMA DE POLCURA	247	221	269	242	288	253
G - 554	LLANO LAS PIEDRAS	247	282	258	263	267	263
G - 555	LAS MERCEDES			276	222	221	240
G - 743	VEGA DEL MOLINO			179			179
				PROMEDIO COMUNAL			239

Resultados SIMCE Comprensión Del Medio 4° Básico, Comuna de Longaví

SECTOR		AÑOS					
ESCUELA		2010	2011	2012	2013	2014	PROMEDIO
F - 462	ALTO LLOLLINCO	229	254	233		260	244
G - 473	BODEGA			200			200
G - 475	PASO CUÑAO	219	231	255			235
G - 481	LAS MOTAS	227	252	220			233
G - 487	HUIMEO						
F - 493	MESAMAVIDA	246	251	295	235		257
G - 498	LA PUNTILLA			216			216
F - 500	SAN LUIS	260	219	248	267		249
G - 502	RINCON DE ACHIBUENO			279			279
E - 534	LONGAVI	232	241	236	236	233	236
F - 536	PAINE	251	251	238	234	232	241
G - 537	LA SEXTA	262	253	220			245
F - 539	LA TERCERA	285	280	259	269	260	271
G - 540	EL CARMEN	274	224	257			252
G - 542	LOMAS DE LA TERCERA			212			212
F - 543	MIRAFLORES			213	253		233
G - 544	ESPERANZA PLAN	249	262	242		242	249
F - 545	SAN JOSE	244	266	236	235	245	245
F - 546	LA QUINTA	257	289	283	269	242	268
G - 547	HUALONCO						
G - 549	LOMA DE VASQUEZ						
F - 550	LOS CRISTALES	239	241	252	246	245	245
G - 553	LOMA DE POLCURA	247	220	268	229	271	247
G - 554	LLANO LAS PIEDRAS	247	285	279	253	243	261
G - 555	LAS MERCEDES			262			262
G - 743	VEGA DEL MOLINO						
				PROMEDIO COMUNAL			245

Resultados SIMCE Lenguaje y Comunicación 8° Básico, Comuna de Longaví

SECTOR		AÑOS				PROMEDIO
ESCUELA		2009	2011	2013	2014	
F - 462	Alto Llolinco		250	262	248	253
G - 473	Bodega			281		281
G - 475	Paso Cuñao			255	247	251
G - 481	Las Motas					
G - 487	Huimeo					
F - 493	Mesamávida	286	267	266	252	268
G - 498	La Puntilla			272	276	274
F - 500	San Luis	250	258	279	283	268
G - 502	Rincón de Achibueno					
E - 534	Longaví	208	231	218	215	218
F - 536	Paine	238	238	235	213	231
G - 537	La Sexta			238	236	237
F - 539	La Tercera	266	264	253	259	261
G - 540	El Carmen					
G - 542	Lomas de la Tercera					
F - 543	Miraflores	240		240	244	241
G - 544	Esperanza Plan		251	263	212	242
F - 545	San José	267	243	241	233	246
F - 546	La Quinta		256	233	250	246
G - 547	Hualonco					
G - 549	Loma de Vásquez					
F - 550	Los Cristales	242	242	252	231	242
G - 553	Loma de Polcura		267	275	225	256
G - 554	Llano las Piedras	251	279	271	257	265
G - 555	Las Mercedes					
G - 743	Vega del Molina		250	262		256
		PROMEDIO COMUNAL				252

Resultados SIMCE Matemática 8° Básico, Comuna de Longaví

SECTOR		AÑOS				
		2009	2011	2013	2014	PROMEDIO
ESCUELA						
F - 462	Alto Lollinco		235	231	227	231
G - 473	Bodega			279		279
G - 475	Paso Cuñao			233	289	261
G - 481	Las Motas					
G - 487	Huimeo					
F - 493	Mesamávida	269	246	241	245	250
G - 498	La Puntilla			223	249	236
F - 500	San Luis	257	284	280	273	274
G - 502	Rincón de Achibueno					
E - 534	Longaví	213	241	227	222	226
F - 536	Paine	269	252	232	257	253
G - 537	La Sexta			228	220	224
F - 539	La Tercera	274	258	256	266	264
G - 540	El Carmen					
G - 542	Lomas de la Tercera					
G - 543	Miraflores			232	264	248
G - 544	Esperanza Plan		257	257	228	247
F - 545	San José	274	231	217	233	239
F - 546	La Quinta		254	243	279	259
G - 547	Hualonco					
G - 549	Lomas de Vásquez					
F - 550	Los Cristales	238	256	247	267	252
G - 553	Loma de Polcura		288	260	250	266
G - 554	Llano las Piedras	294	280	273	267	279
G - 555	Las Mercedes					
G - 743	Vega del Molino					
		PROMEDIO COMUNAL				252

Resultados SIMCE Comprensión Del Medio Natural 8° Básico, Comuna de Longaví

SECTOR		AÑOS				
ESCUELA		2009	2011	2013	2014	PROMEDIO
F - 462	Alto Lollinco		277	288	242	269
G - 473	Bodega			263		263
G - 475	Paso Cuñao			247	248	248
G - 481	Las Motas					
G - 487	Huimeo					
F - 493	Mesamávida	281	264	268	251	266
G - 498	La Puntilla			246	270	258
F - 500	San Luis	254	283	271	269	269
G - 502	Rincón de Achibueno					
E - 534	Longaví	218	227	240	230	229
F - 536	Paine	203	237	255	252	237
G - 537	La Sexta			241	227	234
F - 539	La Tercera	258	258	255	243	254
G - 540	El Carmen					
G - 542	Lomas de la Tercera					
F - 543	Miraflores			243	235	239
G - 544	Esperanza Plan		276	253	237	255
F - 545	San José	275	253	239	260	257
F - 546	La Quinta		256	242	274	257
G - 547	Hualonco					
G - 549	Loma de Vásquez					
F - 550	Los Cristales	229	235	250	238	238
G - 553	Loma de Polcura		266	259	224	250
G - 554	Llano las Piedras	247	260	271	265	261
G - 555	Las Mercedes					
G - 743	Vega del Molino					
					PROMEDIO COMUNAL	252

Resultados SIMCE Comprensión de Lectura, Matemática e Inglés 2do y 3ro Medio, Comuna de Longaví

LICEO	COMP. LECTURA 2do Medio			MATEMÁTICA 2do. Medio			CIENCIAS NAT. 2do. Medio
	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2014
Arturo Alessandri Palma	215	232	219	209	237	227	221
Laura Urrutia B.	280	252	238	264	207	215	228

SEGUIMIENTO A ALUMNOS QUE RINDIERON LA PSU AÑO 2014Y CONTINUARON ESTUDIOS

LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA

ALUMNOS QUE RINDIERON PSU	52
ALUMNOS EN UNIVERSIDADES	4
ALUMNOS EN INSTITUTOS PROFESIONALES	9
ALUMNOS EN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA	3
ALUMNOS EN PREUNIVERSITARIOS	8
ALUMNOS EN FUERZAS ARMADAS	8
ALUMNOS EN PRACTICA PROFESIONAL	62
NO HAY INFORMACION	14

LICEO LAURA URRUTIA BENAVENTE

ALUMNOS QUE RINDIERON PSU	8
ALUMNOS EN UNIVERSIDADES	1
ALUMNOS EN INSTITUTOS PROFESIONALES	1
ALUMNOS EN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA	2
ALUMNOS EN PREUNIVERSITARIOS	0
ALUMNOS EN FUERZAS ARMADAS	4
NO HAY INFORMACION	3

5. INFORMACIÓN PERSONAL

5.1 RESUMEN DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2015

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR	SUB. DIRECTOR	INSPECTOR GRAL.	ORIENTADOR	JEFE TECNICO	BASICA	AULA COMUN PIE	ESPECIAL INTEG.	ED. PARVULARIA	AULA COMUN PIE	EDUCACION MEDIA	AULA COMUN PIE	MEDIA ADULTOS	BAS. AD.	ENLACE	CRA	ACT.C.NO LECTIVA	TOTAL
F-462	44				5	273	21	70	42	14					5	4		478
G-473	5				2	117	12	40	42	4			26		2			250
G-475	5					167	14	94	42	4					4			330
G-481	5					78	6	20	42	4								155
G-487	5					39												44
F-493	44					237	18	60	42	14			24	22	4			465
G-498	44					118	12	38	30	6								248
F-500	44				44	273	24	80	41	14								520
G-502	7					39												46
E-534	44		44		14	684	45	250		34					24	44		1183
F-536	44					247	18	70	30	14								423
G-537	21					164	12	50	30	4					4			285
F-539	44				8	312	30	108	60	24					4	30		616
G-540	5					131	9	30	42	6			24		2			249
G-542	5					39												44
F-543	44				49	195	15	50	41	14			48					456
G-544	44				5	273	24	80	41	8					4			479
L. SAN JOSE	44				44	195	27	90	80	18	168		48		2			666
F-546	33				11	340	30	100	82	25					5			626
G-547	5					39												44
G-549	5					39												44
F-550	44				28	328	27	142	83	16			48		5		36	757
G-553	44				6	195	18	60	30	14								367
G-554	44					313	27	90	30	18					4			526
G-555	29					78	6	20		4					2			139
G-743	5					39												44
SEMILLITA	44						18	44	180									286
C-29	44		44	44	44		42	226		34	1034		48	16		27		1603
TOTAL																		
DAEM	44				220			44										308
T. GRAL.	839		88	44	480	4952	455	1856	960	293	1202		266	38	71	105	36	11681

5.2 DOTACIÓN DOCENTE PROYECTADA AÑO 2016, POR FUNCIÓN

ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR	SUB. DIRECTOR	INSPECTOR GRAL.	ORIENTADOR	JEFE TECNICO	BASICA	AULA COMUN PIE	ESPECIAL INTEG.	ED. PARVULARIA	AULA COMUN PIE	EDUCACION MEDIA	AULA COMUN PIE	MEDIA ADULTOS	BAS. AD.	ENLACE	GRA	ACT.C.NO LECTIVA	TOTAL
F-462	44				5	273	21	70	42	14					5	5		479
G-473	5				5	117	12	40	42	8			26		5	5		239
G-475	14				5	156	15	94	42	10					5	5		346
G-481	5				5	78	6	20	42	4					5	5		170
G-487	5				5	39									5			54
F-493	44				10	234	18	60	42	14			26		5	5		458
G-498	14				5	118	9	30	30	6					5	5		222
F-500	44				44	273	24	80	42	16					5	5		533
G-502	7				5	39									5			56
F-536	44				10	242	21	70	30	14					5	5		441
E-534	44		44	30	44	656	48	204		32					10	44		1156
G-537	5				5	156	15	50	30	10					5	5		281
F-539	44				30	312	30	108	60	20					5	5		614
G-540	5				5	117	9	30	42	6			26		5	5		250
G-542	5				5	39									5			54
F-543	44				44	195	15	50	41	14			26		5	5		439
G-544	44				10	273	24	80	41	8					5	5		490
L. SAN JOSE	44			30	44	195	27	90	30	18	168		26		5	5		682
F-546	44				30	312	30	100	82	25					5	5		633
G-547	5				5	39									5			54
G-549	5				5	39												49
F-550	44				30	312	27	142	83	16			26		5	5	36	726
G-553	44				10	195	18	60	30	14					5	5		381
G-554	44				10	312	27	90	30	18					5	5		541
G-555	29				5	78	6	20		4					5	5		152
G-743	5				5	39												49
SEMILLITA	44				5		18	44	180						5			296
C-29	44		44	44	44		54	220		36	876		48	16	20	27	45	1518
TOTAL																		
DAEM	44				220			44										
T. GRAL.	813		88	104	655	4838	464	1806	961	307	1044		204	16	150	166	81	11697

5.3 SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION DOCENTE.

La Evaluación Docente es un proceso que se realiza año a año y está a cargo del Coordinador de la Unidad Técnica, Don Manuel San Martín Romero, quien cumple la función de ser el encargado de este proceso, el cual se realiza a contar del mes de abril de cada año y finaliza en abril del año siguiente, está regido por la Ley N°19.961 sobre evaluación docente, promulgada el 9 de agosto del año 2004. Para tal efecto se realizan las siguientes acciones:

CALENDARIZACIÓN:

- Abril: Registrar a la totalidad de los docentes que les corresponde participar en el proceso, de acuerdo a la Ley N°19.961 y sus modificaciones.
- Junio y Julio entrega de Portafolios, con los diversos productos que cada uno contiene.
- 30 de agosto, se recepcionan todas las autoevaluaciones realizadas por los docentes.
- 3ª semana del mes de octubre, recepción de portafolios, realizados por los profesores.
- 4ª semana de febrero del año siguiente, sesionan en el Departamento de Educación los Evaluadores Par, con el Coordinador del proceso de evaluación docente (Jefe DAEM)
- Marzo, entrega de informes de evaluación individual a cada uno de los docentes participantes del proceso.
- Abril, entrega de informes al Sostenedor (Sr. Alcalde)

NIVEL	INSATISFACTORIO	BASICO	COMPETENTE	DESTACADO	TOTAL
AÑOS					
2010	0	0	4	0	4
2011	0	10	63	10	83
2012	0	4	24	5	33
2013	0	6	30	11	47
2014	0	0	29	4	33
TOTAL	0	20	150	30	200

Se pueden observar dos elementos importantes:

1. De los profesores y profesoras evaluados, nadie resultó insatisfactorio en las 5 últimas evaluaciones.
2. El 75% del total de profesores evaluados han obtenido nivel competente.
3. El 15% de los docentes evaluados se encuentra en las categorías de destacado
4. Es válido mencionar, tal como lo señala este cuadro, el año 2014 ningún docente evaluado resultó insatisfactorio ni básico.

5.4 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

La comuna de Longaví se encuentra adscrita desde el año 2008 a la Subvención Escolar Preferencial regida por la ley N° 20.248. A partir del año 2010 se tomó la decisión de realizar la Coordinación Administrativa, Financiera y Técnica de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), que anualmente se implementan en cada establecimiento educacional, a través de la unidad de administración central, para lo cual se conformó un equipo de profesionales y administrativos encargados de llevar adelante esta tarea.

El objetivo central de la Subvención Escolar Preferencial, según lo establece el artículo número 1° de la Ley 20.248 es: Mejorar la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, para lo cual, acorde a lo prescrito en el artículo 6° letra d, los colegios deben presentar y cumplir con un Plan de Mejoramiento Educativo, el que debe contemplar acciones desde la educación parvularia hasta el cuarto año de enseñanza media.

Actualmente existen 27 establecimientos educacionales incorporados a la subvención escolar preferencial, acorde al convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa, los cuales se encuentran en el cuarto año de la implementación de los respectivos planes de mejoramiento educativo correspondiente al periodo 2012 – 2015. A partir del año 2016 se inicia un nuevo ciclo de cuatro años (2016-2019), para lo cual, se debe renovar el convenio de igualdad de oportunidades.

RESUMEN INGRESOS-EGRESOS SEP AÑO 2008 al 2014

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
SALDO INICIAL	0	25.188.651	324.163.574	299.816.142	153.119.799	351.236.944	473.651.068
INGRESOS ANUALES	163.461.025	494.315.366	540.539.071	595.683.340	806.190.291	1.057.408.165	1.101.692.900
TOTAL INGRESOS	163.461.025	519.504.017	864.702.645	895.499.482	959.310.090	1.408.645.109	1.575.343.968
EGRESOS	23.278.934	195.340.443	564.886.503	742.379.683	608.073.146	934.994.041	1.094.376.408
OTROS GASTOS	114.993.440	0	0	0	0	0	0
TOTAL EGRESOS	138.272.374	195.340.443	564.886.503	742.379.683	608.073.146	934.994.041	1.094.376.408
SALDO FINAL DEL PERIODO	25.188.651	324.163.574	299.816.142	153.119.799	351.236.944	473.651.068	480.967.560

	2015
SALDO INICIAL	480.967.560
INGRESOS ANUALES	1.071.956.257
TOTAL INGRESOS	1.552.923.817
EGRESOS	1.219.977.066
OTROS GASTOS	0
TOTAL EGRESOS	1.219.977.066
SALDO FINAL DEL PERIODO	332.946.751

NOTA: El año 2015 es solamente presupuestario y referencial y no se encuentran registradas las órdenes devengadas y no pagadas.

5.5 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

La Integración Escolar es una estrategia del sistema escolar, que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tiene como propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la Educación que se imparte en los establecimientos Educacionales, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorias, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, asegurando de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad, de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades.

Así, en la actualidad, en la comuna 672 estudiantes que presentan NEE reciben subvención de educación especial, con la cual se espera responder a este gran desafío.

En la comuna al año 2014 existían 22 establecimientos Educacionales con Proyectos de Integración Escolar, de los cuales 21 atendieron a estudiantes con Necesidades Educativas Permanentes y Transitorias, uno de ellos la Escuela de Párvulos Semillita atendió solo a niños y niñas con Necesidades Educativas Transitorias (Trastornos Específicos del Lenguaje). También existían 2 Establecimientos Educacionales con Curso Especial (Opción 4), Escuela Gabriel Benavente Benavente y Escuela Juan de la Cruz Domínguez.

MATRICULA COMUNAL AREA INTEGRACIÓN ESCOLAR AÑO 2009 AL 2015

AÑO	Nº ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	MATRICULA
2010	21	516
2011	21	436
2012	22	498
2013	22	547
2014	22	643
2015	22	672

ESCUELAS MUNICIPALES CON INTEGRACIÓN ESCOLAR AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2015

RBD	Nombre Establecimiento	Sector	Cantidad Alumnos(as) Integrados
3352-9	Anselmo Tapia Loyola	Llollinco	23
3364-2	Luis Pereira Iñiguez	Bodega	17
3365-0	María Ambrosia Tapia	Paso Cuñao	37
3366-9	Carlos Montero Jaramillo	San Esteban	06
3353-7	Roberto Opazo Galvez	Mesamávida	29
3368-5	Juan Muñoz Briones	La Puntilla	09
3354-5	Onofre Vásquez Norambuena	San Luis	10
3349-9	Juan de la Cruz Domínguez	Longaví	98
3355-3	Gabriela Mistral	Paine	43
3371-5	Paula Jaraquemada	La Sexta	18
3356-1	Cardenal José María Caro	La Tercera	37
3373-1	El Carmen	El Carmen	9
3358-8	José Miguel Carrera	Miraflores	18
3376-6	Marcela Paz	Esperanza Plan	38
3359-6	Laura Urrutia Benavente	San José	37
3361-8	Francisco Urrutia Urrutia	La Quinta	36
3362-6	Gabriel Benavente Benavente	Los Cristales	45
3381-2	Ángel Cruchaga Santa María	Lomas de Polcura	24
3382-0	Pedro Alessandri Vargas	Llano las Piedras	35
3383-9	Santiago Bueras Avaria	Las Mercedes	9
16455-0	Semillita	Longaví	28
3348-0	Arturo Alessandri Palma	Longaví	66
		TOTAL	672

5.6 PROGRAMAS COMUNALES

Es importante señalar que el Municipio, con financiamiento propio y convenios establecidos, considera en su gestión acciones específicas con el propósito de apoyar a los alumnos y alumnas, tanto en su ingreso, permanencia y éxito en el sistema escolar. En este contexto se inscriben, entre otras: las acciones de Transporte Escolar, Residencias Familiares, atención a alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales, Aporte a Proyectos MINEDUC, apoyo a la Jornada Escolar Completa y Programas de Educación.

Programas que desarrolla la unidad psicosocial:

INTERVENCIONES PSICOSOCIALES

Atender las demandas educacionales de la comunidad escolar del área Psicosocial, a través de charlas y talleres de acuerdo a problemáticas o necesidades emergentes, Intervenciones de caso, grupo y comunidad, derivaciones y seguimiento a las distintas redes de apoyo. Por otro lado se realizan acreditaciones socioeconómicas de todos los estudiantes de la comuna que requieran optar a beneficios educacionales.

1. PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

Desarrollar en la comunidad educativa con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial; habilidades que permitan a corto plazo aumentar el éxito en el desempeño escolar y disminuir el abandono escolar. A largo plazo elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relaciones efectivas y sociales) disminuir daños en salud.

Detectar precozmente a niños escolares que presentan factores y condiciones de riesgo psicosocial en el hogar y escuela, y derivar a una atención oportuna a aquellos que presenten trastornos de salud mental.

2. BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Apoya económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos con rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de Enseñanza Media y Superior. Que los estudiantes con rendimiento sobresalientes logren cumplir su escolaridad obligatoria, además de poder acceder a estudios superiores sean técnicos o universitarios utilizando el aporte económico.

3. BECA INDIGENA

Promueve la mantención de estudiantes de origen indígena con buen rendimiento académico en el sistema educacional.

Beneficio para alumnos y alumnas matriculados desde 5° básico hasta educación superior.

Que los estudiantes con buen rendimiento de origen indígena logren cumplir su escolaridad obligatoria, además de poder acceder a estudios superiores sean técnicos o universitarios utilizando el aporte económico.

4. PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIA ESTUDIANTIL

Contribuye a la igualdad de oportunidades ante la educación de la población en edad escolar del sistema subvencionado, hasta lograra su egreso de la Enseñanza Media, ya sea científico Humanista o Técnico Profesional y casos especiales de estudiantes que cursan Educación Superior.

Que jóvenes de sectores aislados en donde no hay oferta educativa completa, puedan trasladarse a una localidad que si cuente con ella y una vez matriculados en un establecimiento educacional, reciban allí de parte de personas naturales denominadas familias tutoras alojamiento, alimentación, cuidado y afecto, hasta su egreso de enseñanza Media y/o Superior.

5. SUBVENCION PRO-RETENCION "PROGRAMA CHILE SOLIDARIO"

Facilitar la continuidad de estudios de los alumnos/as más vulnerables estudiantes de 7° y 8° Básico y Enseñanza Media que pertenecen a familias beneficiarios del sistema "Chile Solidario".

6. PROGRAMA "Yo Elijo mi PC"

Disminuir la brecha digital y favorecer a niños y niñas en condición de vulneración, que se destacan por sus altas calificaciones escolares de 7° básico, con ello elevar el rendimiento y permanencia escolar.

PROGRAMAS FORMATIVOS COMPLEMENTARIOS Y PROGRAMAS TRANSVERSALES DE LIBRE ELECCIÓN SEGÚN DECRETO 290 DEL MINEDUC

El área del departamento de educación municipal durante el año 2015, ha masificado el bienestar del estudiante mediante actividades que promuevan la calidad de vida y el bienestar estudiantil desarrollado una serie de actividades para los alumnos y alumnas de nuestra comuna y con estas actividades se ha movilizado la participación de alrededor de 3500 estudiantes. En cuanto a los talleres de libre elección y de la J.E.C.D. existe en la actualidad alrededor de 250 talleres, los que experimentan un aumento del 3% en relación al año 2014, esto es favorable, gracias a la contratación de monitores con recursos S.E.P., es satisfactorios para la realización de actividades deportivo y recreativas en los diferentes establecimientos educacionales de nuestra.

Actividades

- a) Durante las actividades programas el departamento de educación se desarrollaran 50 actividades culturales, deportivas y recreativas de carácter intercomunal, comunal, provincial y regionales; en las diferentes disciplinas deportivas en categorías como: mini (sub 10 y 12), infantil (sub 14), juvenil (sub 16) en genero damas y varones.
- b) Desarrollando de igual manera Encuentros de Conjuntos folclóricos y campeonatos de cuecas comunales para todos los establecimientos educacionales de la Comuna, con una buena acogida y convocatoria por parte de la comunidad educativa.
- c) Formulación de proyectos al Instituto Nacional de Deportes (IND) y MINEDUC, para la creación de talleres deportivos, cultural y recreativos; dirigido a los niños y niñas, jóvenes y adultos de la Comuna.
- d) En el marco de las actividades culturales de la comuna, se desarrollan talleres de enmarcados en la cultura indígena, asiendo participe a los niños y niñas de nuestra comuna en el aprendizaje significativos de las costumbres y tradiciones de nuestra patria.

En el marco de la actividad físico recreativa, la Ilustre municipalidad de Longaví se preocupa por el bienestar de los alumnos de la comuna, es por ello que en conjunto con el CESFAM se quiere erradicar, combatir el sobrepeso y obesidad en nuestros jóvenes Longavianos, para ello se desarrollarán charlas de hábitos alimenticios, jornadas de capacitación a padres y apoderados para una correcta alimentación para los alumnos y la creación de un grupo multidisciplinario creando conciencia y cultura de una buena educación alimentaria y fomentar el estilo de vida saludable en los establecimientos educacionales de nuestra comuna.

Logrando de esta forma que los niños y niñas en su tiempo libre desarrollen actividades al aire libre, bajando el grado de sobrepeso y obteniendo resultados favorables. Demostrando que se puede cambiar el pensamiento sedentario y el estilo de vida de los estudiantes.

EDUCACIÓN DE ADULTOS

El Departamento de Educación Municipal; año a año continua con su política comunal de ir incorporando alumnos y alumnas a la educación de adultos, en distintos sectores de la comuna.

Durante el presente año (2015) la comuna cuenta con 7 Establecimientos con Educación de Adultos, desglosados de la siguiente manera:

1. Escuela F-493 "Roberto Opazo Gálvez" Mesamávida 2 cursos Primer Nivel Medio HC (1º Y 2º Medio)
2. Escuela F-543 "José Miguel Carrera" Miraflores 2 cursos Primer y Segundo Nivel Medio HC (1º Y 2º Medio y 3º y 4º Medio).
3. Escuela G-540 " El Carmen" sector El Carmen 1 curso Primer Nivel Medio HC (1º y 2º Medio)
4. Escuela G-473 " Luís Pereira Iñiguez" Bodega; 1 curso Primer Nivel Medio HC (1º y 2º Medio)
5. Escuela F-550 " Gabriel Benavente Benavente "Los Cristales" 2 cursos Primer y Segundo Nivel Medio HC (1º y 2º Medio y 3º y 4º Medio)
6. Liceo Polivalente C-29 "Arturo Alessandri Palma" Longaví 3 cursos Tercer Nivel Básico, Primer y Segundo Nivel Medio HC (7º y 8º básico, 1º y 2º Medio y 3º y 4º Medio)

En el ámbito de la participación estudiantil es importante destacar El Encuentro Comunal (Social – Recreativo), que se realiza anualmente al término del Primer Semestre, el cual se ha transformado en un espacio de conocimiento e intercambio de experiencias de los alumnos y alumnas de la Educación de Adultos.

Reactivar las olimpiadas deportivos recreativos, para así lograr un desarrollo integral a desarrollarse en el mes de octubre de cada año. Las actividades anteriores, tienen un costo de \$1.000.000.- (un millón de pesos) aproximado, (\$500.000.- cada actividad).

MATRÍCULA EDUCACIÓN DE ADULTOS AÑOS 2010 AL 2014

AÑOS	2011	2012	2013	2014	2015
NIVELES					
Primer y Segundo Nivel Medio H C	229	184	177	168	226
Primer nivel básico (Contigo Aprendo)					40
Segundo nivel básico	10	--	--	--	--
Tercer nivel básico	61	61	17	19	15
TOTAL	300	201	201	197	281

EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE

En Chile, la Educación Intercultural Bilingüe tiene su origen en la Ley 19.253 de 1993, conocida como Ley Indígena. Otros importantes antecedentes legales que la respaldan son los principios contenidos en la Constitución Política de la República, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales.

En este contexto se seleccionó a la comuna de Longaví por poseer una matrícula mayor al 20% de alumnos indígenas en la escuela Anselmo Tapia Loyola del sector Altos de Lollinco y la escuela María Ambrosia Tapia Méndez que participa en el programa con talleres de Interculturalidad en contexto mapuche.

La educación intercultural bilingüe se realizará en siguientes supuestos:

1. En relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje, se asume que a través de él, las personas adquieren habilidades y destrezas que les permiten vivir en una determinada comunidad, en la cual están inmersos.
2. Dichas destrezas y habilidades se relacionan, tanto con sistemas de significados que capacitan a las personas para comunicarse entre sí, cuanto con actividades prácticas que se orientan hacia la transformación del mundo natural y social.
3. Quienes participan de dichas situaciones lo hacen desde sus propias perspectivas y metas que no son diferentes a las propuestas por la comunidad.
4. Las personas aprenden inmersas en un mundo social, aunque el acto de “aprender” se considere como un hecho predominantemente individual.

Escuela	Matrícula indígena	Matrícula total
Anselmo Tapia Loyola	35	163
María Ambrosia Tapia Méndez	25	105

Se desarrollan 4 horas de lengua indígena en la escuela Anselmo Tapia Loyola donde un Educador Tradicional hablante de lengua mapuche enseña a los estudiantes de primero básico el uso de la lengua según programas de estudio, se desarrollan 12 horas de taller de interculturalidad en ambas escuelas (Lollinco y Paso Cuñao) para sensibilizar e incluir a comunidad educativa en el proceso de educación intercultural bilingüe.

EDUCACIÓN MEDIA

La Educación Media municipalizada diurna, en la comuna de Longaví se imparte en dos liceos.

1.1 Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma

Establecimiento educacional que entrega formación académica a través de dos modalidades de enseñanza: La modalidad Humanístico- científica y la modalidad Técnico Profesional.

En la modalidad técnico profesional se ofrece formación a través de las carreras de Agropecuaria, Administración y Técnico Parvulario.

Además, se imparte en éste establecimiento Educación Básica de Adultos Sin oficios y Educación Media Humanística- Científica de Adultos.

Es válido hacer mención del detalle que se plantea en el siguiente cuadro, respecto de la inversión realizada en el Liceo Arturo Alessandri Palma el año 2012, con el fin de proporcionar un mayor confort a los estudiantes, profesores y asistentes de la educación y por consecuencia lógica elevar los resultados académicos de nuestros estudiantes.

2.2 LICEO LAURA URRUTIA BENAVENTE

Establecimiento educacional que cuenta con Educación Pre - básica, Educación Básica y Enseñanza Media Humanística- Científica.

Cabe señalar que la Enseñanza Media surge en éste establecimiento como una forma de satisfacer la necesidad de los jóvenes que por diversas dificultades no podían acceder a otros establecimientos de Educación Media. Más, hoy podemos observar que la expectativa inicial fue superada, ya que desde la primera promoción, cada año alumnos ingresan a instituciones de Educación Superior.

La educación Parvularia es el primer nivel del sistema educacional, que junto con la familia estimula al niño y la niña menor de 6 años, en su desarrollo pleno y armónico.

Los primeros años de vida son las claves en el desarrollo de los niños y niñas y los más determinantes para su desempeño futuro. La intervención temprana de la educación es clave para potenciar dicho desarrollo y fundamental para corregir las grandes desigualdades que se originan desde la cuna, ya que los efectos de la educación no solo dependen de su calidad y cobertura sino también, y de manera esencial, de cuan temprana sea la intervención.

EDUCACIÓN PARVULARIA

Otorgar una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y el niño como personas, en estrecha relación y complementación con la labor de la familia en un marco de valores compartidos y considerando los derechos del niño y la niña.

La educación parvularia municipal de la comuna de Longaví posee ventajas comparativas que facilitan sus logros:

- Abarca toda la comuna lo que le permite utilizar este territorio como una ventaja comparativa institucional con amplias posibilidades educativas.
- Posee profesionales capacitados en diversas áreas.
- Integra ambientes pedagógicos estructurados donde la educadora asume el rol de mediadora en la construcción de los aprendizajes.
- Implementa una pedagogía profundamente interactiva y afectiva que permite la obtención de aprendizajes significativos que perduran en el tiempo.

Actualmente la comuna de Longaví cuenta con 19 Establecimientos Educativos Municipales, que imparten el Nivel de Educación Parvularia, atendiendo a niños y niñas de primer y segundo nivel de transición contando con una matrícula comunal de 567 niños y niñas. De las cuales 11 se encuentran en jornada escolar completa (JEC).

MATRICULA COMUNAL AREA EDUCACIÓN PARVULARIA AÑO 2010 AL 2015

AÑO	Nº ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	MATRICULA
2010	18	517
2011	18	539
2012	19	593
2013	19	565
2014	19	589
2015	19	567

EDUCACIÓN PARVULARIA

ESCUELAS MUNICIPALES CON EDUCACIÓN PARVULARIA AL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2015

RBD	Nombre Establecimiento	Sector	Modalidad	JEC	Matricula NT1	Matricula NT2	Matricula total
3352-9	Anselmo Tapia Loyola	Llollinco	Combinado	Con JEC	13	17	30
3364-2	Luis Pereira Iñiguez	Bodega	Combinado	Con JEC	02	05	07
3365-0	María Ambrosia Tapia	Paso Cuñao	Combinado	Con JEC	11	09	20
3366-9	Carlos Montero Jaramillo	San Esteban	Combinado	Con JEC	01	05	06
3353-7	Roberto Opazo Gálvez	Mesamávida	Combinado	Con JEC	11	14	25
3368-5	Juan Muñoz Briones	La Puntilla	Combinado	Sin JEC	10	07	17
3354-5	Onofre VásquezNorambuena	San Luis	Combinado	Con JEC	12	18	30
3355-3	Gabriela Mistral	Paine	Combinado	Sin JEC	17	09	26
3371-5	Paula Jaraquemada	La sexta	Combinado	Sin JEC	18	10	18
3356-1	Cardenal José María Caro	La Tercera	Simple	Sin JEC	17	17	34
3373-1	El Carmen	El Carmen	Combinado	Con JEC	05	06	11
3358-8	José Miguel Carrera	Miraflores	Combinado	Con JEC	03	12	15
3376-6	Marcela Paz	Esperanza Plan	Combinado	Con JEC	14	15	29
3359-6	Laura Urrutia Benavente	San José	Combinado	Sin JEC	14	19	33
3361-8	Francisco Urrutia Urrutia	La Quinta	Simple	Con JEC	15	20	35
3362-6	Gabriel BenaventeBenavente	Los Cristales	Combinado	Con	09	26	35
3381-2	Ángel Cruchaga SantaMaría	Lomasde Polcura	Combinado	Sin	09	15	24
3382-0	Pedro Alessandri Vargas	Llano las Piedras	Combinado	Sin	20	18	38
16455-	Semi.lilita	Longaví	Simple	Sin	48	86	134
				TOTAL	239	328	567

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI.

El Convenio realizado entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y JUNJI para la administración de los Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos se rige por el “Instructivo Manual de Transferencia de Fondos” el cual nos da a conocer los lineamientos de una dimensión administrativa y financiera de los Jardines Infantiles y Salas Cunas Vía Transferencia de Fondos.

¿Cuál es el objetivo del Proyecto?

Proporcionar experiencias de aprendizajes y ambientes educativos enriquecidos a niños y niñas desde los 84 días hasta los 4 años 11 meses, a través de un Jardín Infantil y Sala Cuna modelo en la promoción y defensa de los derechos de la infancia, que permita la participación activa de las familias y comunidad en general, dirigido especialmente para las familias más vulnerables de la Comuna.

Equipos de Trabajo de Jardines Infantiles y Salas Cunas

Los equipos de Trabajo en los Jardines y Salas Cunas, juegan un rol fundamental en responder oportuna y adecuadamente a las necesidades e intereses de niños y niñas: en el diagnóstico, prevención y derivación de situaciones de vulneración de derechos, además de velar para que las familias fortalezcan sus recursos personales en beneficio del desarrollo integral de los niños y las niñas; promover y difundir los Derechos de niños y niñas en la Comuna, como así también en desarrollar estrategias que fortalezcan y favorezcan el trabajo en equipo, tanto en la comunidad educativa, la comunidad social y la familia.

Cobertura del Programa

La cobertura autorizada para cada Establecimiento es la que se presenta en el cuadro a continuación, sin dejar de lado que también se cuenta con la autorización para matricular hasta un 10% más del cupo de cada Nivel.

Nº	CODIGO	NOMBRE SALA CUNA	SECTOR	CAPACIDAD NIVEL SALA CUNA	CAPACIDAD NIVEL MEDIO	CAPACIDAD TOTAL
01	07403025	Mundo de Niños	Longaví	40	32	72
02	07403026	Gotas de Cristal	Los Cristales	20	32	52
03	07403027	Mis primeros Pasos	La Quinta	20	24	44
04	07403037	Semilla de Vida	Llano las Piedras	12	14	26
05	07403036	Pequeños Sueños	San Luis	14	24	36
06	07403401	Burbujitas de Colores	San José	12	14	26
07	07403042	Sueños Mágicos	La Tercera	12	14	26
08	07403043	Mi mundo comienza Aquí	Mesamávida	12	14	26
09	07403056	Creciendo Feliz	La Aguada	12	14	26
10	07403057	Villa Longaví	Longaví	20	32	52

MATRICULA 2014 NIVEL SALA CUNA : 163
MATRICULA 2014 NIVEL MEDIO : 205
TOTAL : 368

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA INFANCIA (PMI)

Los PMI están destinados a niños y niñas menores de seis años en situación de vulnerabilidad, que en su sector no cuenten con jardines infantiles o salas cunas, los cuales funcionan en espacios comunitarios con la participación de las familias y agentes culturales, quienes, con apoyo de profesionales JUNJI, les brindan, solidariamente, educación y cuidado.

N°	NOMBRE PMI	SECTOR	MATRICULA	TIPO DE JORNADA
01	Los Niños Primeros	Hualonco	11	Jornada Completa
02	Las Abejitas	Las Mercedes	16	Jornada Completa
03	De Tu Mano Aprendo	Paso Cuñao	10	Jornada Completa
04	Educando Con Amor	La Quinta	13	Jornada Completa
05	Rayito de sol	El Carmen	15	Jornada Completa

CENTRO EDUCATIVO CULTURAL DE INFANCIA (CECI)

Los Centros Educativos Culturales de Infancia (CECI) corresponden a una modalidad alternativa de atención de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), tiene carácter presencial y se desarrolla en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos.

El convenio busca entregar Educación inicial de calidad a niños y niñas de 2 años a 5 años 11 meses de edad de mayor vulnerabilidad social y económica que no han recibido atención.

El programa CECI desarrolla una propuesta pedagógica innovadora, que busca potenciar el desarrollo y aprendizaje a través de la expresión creativa, siendo el arte, el rescate y la valoración de la cultura, así como la vinculación permanente con las familias y el entorno comunitario, los elementos claves que perfilan las experiencias como únicas en su práctica.

Nº	NOMBRE CECI	SECTOR	MATRICULA	JORNADA
01	Las Palmeritas	La Sexta	11	Media Jornada
02	Frutos de Esperanza	Esperanza Plan	10	Media Jornada

CONOZCA A SU HIJO (CASH)

CASH es un programa alternativo, el cual atiende a niños y niñas menores de seis años de sectores rurales.

Este programa capacita a las madres como primeras educadoras de sus hijos e hijas, a través de un programa que orienta en la estimulación de sus aprendizajes y desarrollo, para que logren mejores oportunidades para su desarrollo integral y puedan enfrentar así en mejores condiciones su escolaridad y su vida futura.

Nº	NOMBRE CASH	SECTOR	MATRICULA
01	Piececitos de Bebé	Rincón de Achibueno	8

PROYECTO ENLACES

El proyecto Enlaces fue creado el año 1992 por el Ministerio de Educación, con el objetivo de constituir una red educacional nacional entre todas las escuelas y liceos subvencionados del país e incorporar las nuevas tecnologías de información y comunicación a la educación, Enlaces constituye un apoyo permanente y muy significativo al trabajo docente y también al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de nuestros alumnos.

Uno de los objetivos más trascendentales es enriquecer los programas de estudio, proveer a los docentes de nuevas herramientas didácticas y ofrecer a todos los estudiantes las mismas oportunidades de acceder a una mayor cantidad y una mejor calidad de recursos de aprendizaje, independientemente de la ubicación geográfica o nivel socioeconómico de sus establecimientos.

Actualmente todos los Establecimientos Educacionales de Educación de Párvulos, Enseñanza Básica y Media, de la comuna están incorporados a este proyecto.

PROYECTOS ADJUDICADOS 2015

ILUMINACIÓN WIFI A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2015

Este proyecto consiste en entregar equipamiento de conexión inalámbrica Wi-Fi para generar un estándar de distribución en el acceso a internet al interior del establecimiento, con el objeto de posibilitar su uso en distintas dependencias.

El Liceo Arturo Alesandri Palma, beneficiado con este proyecto, podrá iluminar con Wi-Fi 4 dependencias educativas, priorizando: laboratorios, bibliotecas y salas de clases.

PROYECTO NOVASUR AÑO 2015

Novasur es programación cultural y educativa del Consejo Nacional de Televisión. Con 14 años de experiencia, se ha configurado como la única iniciativa pública de televisión dirigida al público infantil y juvenil. Sus contenidos son exhibidos por canales de televisión abierta regional y cable, además de su sitio web www.novasur.cl.

La programación Novasur consta de 14 horas mensuales, transmitida por los canales como una franja de 2 horas diarias. Está segmentada en cuatro bloques según públicos objetivos: "Infantil", "niños y niñas", "jóvenes" y "público general". Actualmente nuestra oferta de programación está disponible desde Arica hasta Punta Arenas, incluyendo Isla de Pascua.

Gracias al formato mensual de la programación Novasur, se asegura que cada programa será exhibido a lo menos 4 veces al mes, aumentando así su visibilidad y llegada potencial a las audiencias. Las series son reprogramadas en años posteriores y quedan disponibles para reproducción on-demand en el sitio web.

Cada serie producida con Novasur cuenta con un plan de difusión y prensa. A través de redes sociales, gestión de medios y eventos de difusión como lanzamientos o muestras audiovisuales, se comunica y promueve el visionado y recepción de los contenidos audiovisuales.

Establecimientos beneficiados

RBD	SECTOR	NOMBRE
3352-0	ALTO LLOLLINCO	ANSELMO TAPIA LOYOLA
3353-7	MESAMÁVIDA	ROBERTO OPAZO GÁLVEZ
3354-5	SAN LUÍS	ONOFRE VÁSQUEZ NORAMBUENA
3349-9	LONGAVÍ	JUAN DE LA CRUZ DOMÍNGUEZ
3355-3	PAINE	GABRIELA MISTRAL
3356-1	LA TERCERA	CARDENAL JOSÉ MARÍA CARO
3376-6	ESPERANZA PLAN	MARCELA PAZ
3359-6	SAN JOSÉ	LAURA URRUTIA BENAVENTE
3361-8	LA QUINTA	FRANCISCO URRUTIA URRUTIA
3362-6	LOS CRISTALES	GABRIEL BENAVENTE BENAVENTE
3381-2	LOMAS DE POLCURA	ÁNGEL CRUCHAGA SANTA MARÍA
3382-0	LLANO LAS PIEDRAS	PEDRO ALESSANDRI VARGAS
3348-0	LONGAVÍ	LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA
7403025	LONGAVÍ	MUNDO DE NIÑOS
7403026	LOS CRISTALES	GOTAS DE CRISTAL
7403027	LA QUINTA	MIS PRIMEROS PASOS

TABLET PARA LA EDUCACIÓN INICIAL 2014 Y 2015

Es una iniciativa de uso pedagógico de Tablet en estudiantes de primer nivel de transición NT1 (pre-kínder), segundo nivel de transición NT2 (kínder) y 1° básico que busca fortalecer la innovación de las prácticas pedagógicas de los equipos de aula en las escuelas municipales, mediante la utilización de una estrategia de uso pedagógico de estos dispositivos, que considera la provisión de recursos educativos digitales, material concreto, capacitación y acompañamiento docente.

Establecimientos beneficiados

RBD	SECTOR	NOMBRE
3353	MESAMÁVIDA	ESCUELA ROBERTO OPAZO GALVEZ
3356	LA TERCERA	ESCUELA CARDENAL JOSE MARIA CARO
3358	MIRAFLORES	ESCUELA JOSE MIGUEL CARRERA
3361	LA QUINTA	ESCUELA FRANCISCO URRUTIA URRUTIA
3368	LA PUNTILLA	ESCUELA JUAN SEGUNDO MUNOZ BRIONES
3371	LA SEXTA	ESCUELA PAULA JARAQUEMADA
3381	LOMAS DE POLCURA	ESCUELA ANGEL CRUCHAGA SANTA MARIA
3382	LLANO LAS PIEDRAS	ESCUELA PEDRO ALESSANDRI VARGAS
3362	LOS CRISTALES	ESCUELA GABRIEL BENAVENTE BENAVENTE

Estos establecimientos recibieron lo siguiente:

1. Solución tecnológica, que consiste en:
 - a. 27 dispositivos Tablet por establecimiento para uso en NT1, NT2 y 1° básico, 9 dispositivos por curso.
 - b. Maletas para el almacenamiento y carga de los dispositivos Tablet.
 - c. Aplicaciones (recursos educativos digitales) para apoyar los contenidos matemáticos de los niveles NT1, NT2 y 1° básico (cargadas en cada Tablet).
2. Recursos educativos, consistentes en:
 - a. Set de material didáctico concreto para apoyar los contenidos matemáticos de los niveles NT1, NT2 y 1° básico.
3. Asesoría que se hará cargo de:
 - a. La formación, capacitación y acompañamiento de los docentes participantes.
 - b. Seguimiento de las distintas etapas que contempla el proyecto.

MI TALLER DIGITAL 2014 Y 2015

“Mi Taller Digital: Desarrollo de Habilidades Tecnológicas en Estudiantes es una iniciativa dirigida a estudiantes que busca potenciar el desarrollo de las Habilidades TIC para el Aprendizaje a través de la implementación de talleres extracurriculares en los establecimientos.

La iniciativa entrega equipamiento y capacita a 2 docentes y 2 estudiantes para que realicen el taller dentro del establecimiento. La primera implementación del taller es acompañada y asesorada por la institución formadora que realiza la capacitación.

Al participar en el proyecto, el establecimiento se compromete a realizar una o más réplicas de forma autónoma.

Los talleres están dirigidos a estudiantes entre 5º básico y 4º medio, y tienen una duración de 10 sesiones de 2 horas cada una.

Establecimientos beneficiados:

- **Escuela Marcela Paz del sector de Esperanza Plan año 2014 (replica 2015)**, realizando el taller de Brigadas Tecnológicas, el cual consiste en prepara a los estudiantes para diagnosticar, mantener y administrar recursos computacionales. Trabaja la mantención básica de un equipo, las configuraciones y conexiones necesarias para su funcionamiento en red, entre otros.
- **Escuela Cardenal José María Caro** del sector de La Tercera año 2014 (replica 2015), realizo el taller de **Producción de Videos**, a través del uso de las tecnologías, los estudiantes diseñan y crean contenidos audiovisuales: construcción de guiones, registros audiovisuales, edición de los videos creados y la publicación de los mismos.
- **Escuela Angel Cruchaga Santa María del sector de Lomas de Polcura año 2015**, realizo el taller de Creación de Video Juegos, Los estudiantes abarcarán los elementos necesarios para resolver este desafío: escenarios, sensaciones, ambientaciones, personajes e historia a través de una herramienta editora.
- **Escuela Anselmo Tapia Loyola del sector de Alto Lollinco año 2015**, realizo el taller de Creación de Video Juegos, Los estudiantes abarcarán los elementos necesarios para resolver este desafío: escenarios, sensaciones, ambientaciones, personajes e historia a través de una herramienta editora.

Durante el año 2015 cada establecimiento beneficiado el año 2014 con esta iniciativa debió realizar una réplica del taller realizado por los profesores capacitados a nuevos alumnos.

TECNOLOGÍAS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

OBJETIVO: Incrementar significativamente el equipamiento computacional existente en el sistema escolar Chileno, junto con asegurar el adecuado uso pedagógico de los recursos.

ESTADO ACTUAL: El proyecto TEC, se implementó en el 100% de los Establecimientos de la comuna, el proyecto se encuentra cerrado.

TOTAL DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL

RBD	SECTOR	NOMBRE	PC MOVILES	PC FIJOS	DATA SHOW
3349	LONGAVI	JUAN DE LA CRUZ DOMINGUEZ G.			
3352	ALTOS DE LLOLLINCO	ANSELMO TAPIA LOYOLA	39	18	10
3353	MESAMAVIDA	ROBERTO OPAZO GALVEZ	6	15	
3354	VILLA SAN LUIS	ONOFRE VASQUEZ NORAMBUENA	13	30	
3355	PAINE	GABRIELA MISTRAL	13	17	
3356	LA TERCERA	CARDENAL JOSE MARIA CARO			
3358	MIRAFLORES	JOSE MIGUEL CARRERA			
3359	SAN JOSE	LICEO LAURA URRUTIA BENAVENTE	2	12	
3361	LA QUINTA	FRANCISCO URRUTIA URRUTIA	15	32	14
3362	LOS CRISTALES	GABRIEL BENAVENTE BENAVENTE	9	35	
3365	PASO CUNAO	MARIA AMBROSIA TAPIA MENDEZ	8	10	
3366	SAN ESTEBAN	CARLOS MONTERO JARAMILLO	4	3	3
3367	HUIMEO	DOMINGA CUELLAR IBANEZ	10	8	
3368	LA PUNTILLA	JUAN SEGUNDO MUNOZ BRIONES	8	8	
3369	RINCON DE ACHIBUENO	ROBERTO MUNOZ VALDES	3	1	
3371	LA SEXTA	PAULA JARAQUEMADA	9	18	
3373	EL CARMEN	EL CARMEN	6	10	
3375	LOMA LA TERCERA	CARLOS CONDELL	1	2	
3376	ESPERANZA PLAN	MARCELA PAZ	3	14	
3377	HUALONCO	MANUEL ROZAS ARISTIA	3	3	
3381	LOMAS DE POLCURA	ANGEL CRUCHAGA SANTA MARIA	3	19	
3382	LLANO LAS PIEDRAS	PEDRO ALESSANDRI VARGAS	27	25	
3383	LAS MERCEDES	SANTIAGO BUERAS AVARIA	12	5	
16455	LONGAVI	DE PARVULOS SEMILLITA	4	6	
3364	BODEGA	LUIS PEREIRA INIGUEZ	3	8	
3348	LONGAVI	LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA	110	35	20
3384	VEGA DEL MOLINO	RAMBERTO CARRETA MARTINEZ	3	1	
6678	LOMAS DE VASQUEZ	SOFIA VÁSQUEZ REBOLLEDO	1	8	

TOTALES			
----------------	--	--	--

PIZARRAS DIGITALES INTECACTIVAS (PDI)

OBJETIVO: Profundizar en el uso de las nuevas tecnologías de la información, elaborando material curricular interactivo adaptado al alumnado de nuestra comuna, utilizando la Pizarra Digital Interactiva como un recurso tecnológico atractivo y fácil de utilizar para alumnos y profesores.

ESTADO ACTUAL: La utilización por parte de los establecimientos educacionales que cuentan con pizarras digitales, están siendo utilizadas de mayor o menor medida dependiendo de la planificación de la clase de cada profesor.

Pizarras adquiridas mediante GORE

RBD	SECTOR	NOMBRE	PIZARRAS
3349	LONGAVI	ESCUELA JUAN DE LA CRUZ DOMINGUEZ G.	5
3352	ALTOS DE LLOLLINCO	ESCUELA ANSELMO DEL CARMEN TAPIA LOYOLA	2
3353	MESAMAVIDA	ESCUELA ROBERTO OPAZO GALVEZ	2
3354	VILLA SAN LUIS	ESCUELA ONOFRE VASQUEZ NORAMBUENA	2
3355	PAINE	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	2
3358	MIRAFLORES	ESCUELA JOSE MIGUEL CARRERA	2
3361	LA QUINTA	ESCUELA FRANCISCO URRUTIA URRUTIA	2
3362	LOS CRISTALES	ESCUELA GABRIEL BENAVENTE BENAVENTE	2
3371	LA SEXTA	ESCUELA PAULA JARAQUEMADA	2
3376	ESPERANZA PLAN	ESCUELA MARCELA PAZ	2
3381	LOMAS DE POLCURA	ESCUELA ANGEL CRUCHAGA SANTA MARIA	2
3382	LLANO LAS PIEDRAS	ESCUELA PEDRO ALESSANDRI VARGAS	2

Pizarras adquiridas mediante FAGEM

RBD	SECTOR	NOMBRE	PIZARRAS
3375	LOMA LA TERCERA	ESCUELA CARLOS CONDELL	1
3367	HUIMEO	ESCUELA DOMINGA CUELLAR IBANEZ	1
3368	LA PUNTILLA	ESCUELA JUAN SEGUNDO MUNOZ BRIONES	1
3369	RINCON DE ACHIBUENO	ESCUELA ROBERTO MUNOZ VALDES	1
3371	LA SEXTA	ESCUELA PAULA JARAQUEMADA	1
3377	HUALONCO	ESCUELA MANUEL ROZAS ARISTIA	1
3364	BODEGA	ESCUELA LUIS PEREIRA INIGUEZ	1

3384	LOMAS DE VÁSQUEZ	ESCUELA SOFIA VÁSQUEZ REBOLLEDO	1
6678	VEGA DEL MOLINO	ESCUELA RAMBERTO CARRERA MARTINEZ	1
3365	PASO CUÑAO	ESCUELA MARÍA TAPIA MÉNDEZ	1

Adicionalmente existen 29 pizarras digitales adquiridas por cada establecimiento con fondos SEP, sumando un total de 56 PDI en toda la comuna.

PROYECTO LABORATORIO MOVIL COMPUTACIONAL (LMC)

OBJETIVO: Desarrollar y fomentar las capacidades TIC de nuestros alumnos, mediante la incorporación de equipamiento computacional que permita desarrollar estrategias de aprendizaje uno a uno.

ESTADO ACTUAL: La iniciativa LMC se encuentra funcionando en 7 establecimientos de la comuna, con un total de 184 equipos portátiles y 7 carros contenedores.

Establecimientos beneficiados:

RBD	SECTOR	NOMBRE	NETBOOK
3352	ALTOS DE LLOLLINCO	ESCUELA ANSELMO DEL CARMEN TAPIA LOYOLA	24
3353	MESAMAVIDA	ESCUELA ROBERTO OPAZO GALVEZ	24
3354	VILLA SAN LUIS	ESCUELA ONOFRE VASQUEZ NORAMBUENA	20
3355	PAINE	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	24
3362	LOS CRISTALES	ESCUELA GABRIEL BENAVENTE BENAVENTE	28
3381	LOMAS DE POLCURA	ESCUELA ANGEL CRUCHAGA SANTA MARIA	20
3382	LLANO LAS PIEDRAS	ESCUELA PEDRO ALESSANDRI VARGAS	24

CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN

OBJETIVO: Buscar que los establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados del país cuenten y/o incrementen su conectividad a Internet de forma gratuita.

ESTADO ACTUAL: La iniciativa se encuentra implementada, entregando conexión a Internet banda ancha a 26 establecimientos de la comuna.

Las velocidades de conexión son fijadas por SUBTEL y la tecnología a usar es limitada por la ubicación geográfica de nuestros establecimientos.

Las conexiones otorgadas son las siguientes:

RBD	SECTOR	NOMBRE	PROV.	VEL.
3349	LONGAVI	JUAN DE LA CRUZ DOMINGUEZ	LUZPARRAL	8MB
3352	ALTOS DE LLOLLINCO	ANSELMO DEL CARMEN TAPIA LOYOLA	LUZPARRAL	4MB
3353	MESAMAVIDA	ROBERTO OPAZO GALVEZ	LUZPARRAL	4MB
3354	VILLA SAN LUIS	ONOFRE VASQUEZ NORAMBUENA	LUZPARRAL	4MB
3355	PAINE	GABRIELA MISTRAL	LUZPARRAL	4MB
3356	LA TERCERA	CARDENAL JOSE MARIA CARO	LUZPARRAL	4MB
3358	MIRAFLORES	JOSE MIGUEL CARRERA	LUZPARRAL	2MB
3359	SAN JOSE	LICEO LAURA URRUTIA BENAVENTE	LUZPARRAL	4MB
3361	LA QUINTA	FRANCISCO URRUTIA URRUTIA	LUZPARRAL	4MB
3362	LOS CRISTALES	GABRIEL BENAVENTE BENAVENTE	LUZPARRAL	4MB
3365	PASO CUNAO	MARIA AMBROSIA TAPIA MENDEZ	LUZPARRAL	2MB
3366	SAN ESTEBAN	CARLOS MONTERO JARAMILLO	LUZPARRAL	1MB
3367	HUIMEO	DOMINGA CUELLAR IBANEZ	LUZPARRAL	1MB
3368	LA PUNTILLA	JUAN SEGUNDO MUNOZ BRIONES	LUZPARRAL	2MB
3369	RINCON DE ACHIBUENO	ROBERTO MUNOZ VALDES	LUZPARRAL	1MB
3371	LA SEXTA	PAULA JARAQUEMADA	LUZPARRAL	2MB
3373	EL CARMEN	EL CARMEN	LUZPARRAL	2MB
3375	LOMA LA TERCERA	CARLOS CONDELL	LUZPARRAL	1MB
3376	ESPERANZA PLAN	MARCELA PAZ	LUZPARRAL	2MB
3377	HUALONCO	MANUEL ROZAS ARISTIA	LUZPARRAL	1MB
3381	LOMAS DE POLCURA	ANGEL CRUCHAGA SANTA MARIA	LUZPARRAL	4MB
3382	LLANO LAS PIEDRAS	PEDRO ALESSANDRI VARGAS	LUZPARRAL	4MB
3383	LAS MERCEDES	SANTIAGO BUERAS AVARIA	LUZPARRAL	1MB
16455	LONGAVI	ESCUELA DE PARVULOS SEMILLITA	LUZPARRAL	1MB
3364	BODEGA	LUIS PEREIRA INIGUEZ	LUZPARRAL	2MB
3348	LONGAVI	LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA	CMET	15MB

Debido a la baja velocidad de conexión existente en los Establecimientos, la gran cantidad de equipos computacionales de las Escuelas y la inmensa demanda, se instaló fibra óptica con financiamiento SEP para ser usadas en trabajo educativo y actividades docentes en los siguientes Establecimientos:

RBD	SECTOR	NOMBRE	PROV.	VEL.
3349	LONGAVI	ESCUELA JUAN DE LA CRUZ DOMINGUEZ G.	MOVISTAR	100MB
3348	LONGAVI	LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA	MOVISTAR	100MB

FORMACIÓN DOCENTE EN COMPETENCIAS TIC

OBJETIVO: Capacitar a los docentes en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

ESTADO ACTUAL: Las capacitaciones se encuentran disponibles en la página de Enlaces, de forma online, no se tiene registro de la cantidad de docentes que han realizado capacitaciones en el sitio web de ENLACES.

PLATAFORMA DE GESTIÓN EDUCACIONAL PROEDUCA

OBJETIVO: Mejorar la gestión escolar, aumentar los niveles de información curricular, mejorar la comunicación con la comunidad escolar, agilizar los procesos de gestión documental, realizar un proceso de planificación de clases digital.

ESTADO ACTUAL: Actualmente el sistema se encuentra en proceso de marcha blanca, donde se espera que el año 2016 la plataforma este siendo utilizada en todos los establecimientos de la comuna.

Funciones del Módulo de Personas

- Gestión de beneficios entregados por el Mineduc
- Inscripción de Apoderados
- Inscripción de Administrativos a los Establecimientos
- Generación de credenciales para alumnos con fotografía y código de barra para automatización de entrega de materiales a través del Módulo de Biblioteca y para el control automático de los atrasos.

Funciones del Módulo Académico

- Registro de la ficha de alumnos, con fotografía y antecedentes clínicos.
- Mantenimiento de la Ficha de la Familia y sus integrantes, registrando además antecedentes básicos de su entorno socioeconómico.
- Ingreso de Planificación Anual, Por Unidad y Clase a Clase.
- Posibilidad de crear informes al hogar para los cursos de NT1 y NT2.
- Generar informes de concentración de notas.
- Generación de los cursos que impartirá el colegio.
- Incorporación de herramientas para la planificación del año escolar y la generación automática de los horarios, a partir de la disponibilidad horaria de los profesores, del grado de dificultad académica de las asignaturas y otros parámetros.
- Mantenimiento de la ficha de profesores.
- Graficar el estado del curso en sus calificaciones
- Control de asistencia de alumnos para informes de Subvención
- Generación de la credencial del Docente con foto y código de barra.
- Administración de la Malla Académica, de acuerdo a la definición de los Planes de Estudio emanados del Ministerio de Educación así como también de aquellos planes diferenciados producto de la especialidad de cada establecimiento educacional.
- Emisión de la Carta Gantt de trabajo para los docentes con identificación de plazos, unidades u objetivos y contenidos de Asignaturas por Plan de Estudio.
- Registro de las calificaciones de los alumnos entregando herramientas de poblamiento rápido de la base de Datos.
- Registro de la conducta, desarrollo personal y anotaciones del alumno.
- Ejecución del proceso de promociones en forma automática.
- Generación de los archivos del RECH exigidos por el Ministerio de Educación.
- Emisión de los diferentes certificados e informes de notas.
- Emisión de las listas de alumnos, informe de pase escolar y otros por curso.
- Administración de contenidos para el alumno.

Gestión Documental

- Estadística de Asistencia y Subvenciones
- Informe de Anotaciones
- Informe de Desarrollo
- Acta de Calificaciones y Promoción Escolar
- Certificado de Alumno Regular
- Informe de Rendimiento Escolar
- Certificado de Concentración de Notas
- Certificado Anual de Estudios
- Informe de Notas
- Archivos Magnéticos (RECH)
- Planillas de Calificaciones
- Estadísticas de Rendimiento
- Interoperabilidad con SIGE
- Otros

Funciones del Módulo de Acceso

- Asignación de privilegios a los Perfiles
- Ingreso y control de Usuarios y contraseñas.
- Gráfica de Uso y Seguimiento de procesos.
- Cambio de claves para los usuarios.

Funciones del Módulo de CRA

- Ingreso y control de los materiales.
- Control de préstamos, prórrogas y devoluciones.
- Solicitud en línea de materiales de biblioteca.
- Informe de Morosos.
- Estadística del uso de materiales.
- Listado de materiales ordenado por distintos criterios.
- Generación de las etiquetas con código de barra para los materiales de la biblioteca.

Funciones del Módulo de Inventario

- Ingreso y control de los bienes inventariables, con fotografía para su mejor reconocimiento.
- Ingreso de la planta física de dependencias del establecimiento educacional.
- Control de los responsables académicos y administrativos de cada bien o dependencia.
- Listado de bienes inventariables ordenados por distintos criterios de selección.

Funciones del Módulo de Apoderados

- Entrega de Información académica (Ficha del Alumno, Notas, Carga Horaria, Registro de Anotaciones, Planificación de Clases, Envío de Comunicados a los Padres) a los apoderados a través de Internet.

Funciones del Módulo SOSTENEDOR

Entrega de Información consolidada a nivel del DAEM de todos los colegios con los siguientes reportes y estadísticas del siguiente tipo:

- Visión General del avance en las planificaciones
- Alumnos Foráneos
- Alumnos Retirados

- Asistencia de Funcionarios
- Asistencia Media
- Conteo de Alumnos
- Estadísticas de Asistencia
- Listado de Alumnos por Comuna
- Residencia de Alumnos
- Uso de Vacantes
- Alumnos Indígenas
- Alumnos Licenciados
- Alumnos Repitentes
- Comparación de Promedios Académicos
- Dotación Docente
- Estadísticas PSU
- Estadísticas SIMCE
- Evolución de Matrículas
- Promedios por Curso
- Asignación de Atenciones
- Asistencia Prioritarios
- Boletín Mensual de Subvenciones
- Carga Prioritarios
- Informe de Cierre de Asistencia
- Reportes de Asistencia

DIVISIÓN DE INFORMÁTICA DAEM

La división de Informática del Departamento de Educación tiene por misión gestionar eficiente y eficazmente los recursos, la infraestructura y servicios tecnológicos institucionales, mediante la administración, mantención y asesorías en adquisición de equipamiento electrónico.

Objetivos

- Mantener sistemas de información del departamento de educación. Tales como Plataforma de Gestión Educacional y sistema Contables Financieros.
- Diseñar y desarrollar sitio web del departamento.
- Gestionar y mantener servicios de soporte técnico para usuarios (Tanto del departamento de educación como a los establecimientos educacionales) que permitan mantener la continuidad operativa de su equipo y servicios tecnológicos..
- Administrar y asegurar la disponibilidad de las redes, comunicación, servidores y estaciones de trabajo.
- Prevenir, mantener y corregir hardware, software y la conectividad Institucional de las estaciones de trabajo, de manera de poder brindar de forma oportuna una solución.

PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR (PAE)

Se aplica en todos los establecimientos educacionales de la comuna, es una ración diaria de alimentación; desayuno u once y almuerzo dependiendo del nivel de educación de que se trate:

- EDUCACION PRE - BASICA
- EDUCACION BASICA
- EDUCACION MEDIA

Las escuelas que reciben el programa son seleccionadas mediante una encuesta que JUNAEB aplica a los primeros Básicos y primeros medios al inicio del año escolar. Esta proporciona la información con la que se calcula el índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) de cada escuela o liceo.

A través del IVE se determina la cantidad de raciones que recibirá cada establecimiento educacional, las que son distribuidas por el Director o Profesor de cada curs

**LISTADO DE RACIONES PROGRAMA ALIMENTACION AGOSTO
2015**

R.B.D.	ESCUELA	MATR.	R A C I O N E S			
			PRE-BASICA		B A S I C A	
					700 CALOR.	
			PRE KINDER	KINDER	DES.	ALM.
3349-9	JUAN DE LA C. DOMINGUEZ	452	-	-	421	421
3352-9	ANSELMO TAPIA LOYOLA	135	12	16	126	126
3353-7	ROBERTO OPAZO GALVEZ	120	12	14	115	115
3354-5	ONOFRE VASQUEZ NORAMB	133	12	18	130	130
3355-3	GABRIELA MISTRAL	120	17	8	120	130
3356-1	CARDENAL JOSE MARIA CARO	173	18	17	145	145
3358-8	JOSE MIGUEL CARRERA	71	3	11	71	71
3359-6	LICEO LAURA URRUTIA B.	105	14	18	100	100
3361-8	FRANCISCO URRUTIA U.	210	17	20	205	205
3362-6	GABRIEL BENAVENTE B.	183	25	10	170	170
3364-2	LUIS PEREIRA INIGUEZ	36	2	5	36	36
3365-0	MARIA A. TAPIA MENDEZ	87	11	8	87	87
3366-9	CARLOS MONTERO JARAMIL	24	2	5	24	24
3367-7	DOMINGA CUELLAR IBAÑEZ	10	-	-	10	10
3368-5	JUAN S. MUÑOZ BRIONES	62	10	7	62	62
3369-3	ROBERTO MUÑOZ VALDES	06	-	-	6	6
3371-5	PAULA JARAQUEMADA	59	8	11	59	59
3373-1	EL CARMEN	46	5	6	46	46
3375-8	CARLOS CONDELL	5	-	-	5	5
3376-6	MARCELA PAZ	120	14	15	108	108
3377-4	MANUEL ROZAS ARISTIA	19	-	-	19	19
3378-2	SOFIA VASQUEZ REBOLLEDO	0	-	-	0	0
3381-2	ANGEL CRUCHAGA SANTA M.	114	9	15	105	105
3382-0	PEDRO ALESSANDRI VARGAS	138	19	17	130	130
3383-9	SANTIAGO BUERAS AVARIA	29	-	-	29	29
3384-7	RAMBERTO CARRERA MART.	3	-	-	3	3
16455-0	PARVULOS SEMILLITA	135	47	88	-	-
T O T A L		2460	257	309	2332	2332

**PROGRAMA TERCER SERVICIO CHILE SOLIDARIO
AGOSTO2015**

R.B.D.	ESCUELA	MATR.	R A C I O N E S			
			PRE-BASICA		B A S I C A	
					700 CALOR.	
			PRE KINDER	KINDER	DES.	ALM.
3349-9	JUAN DE LA C. DOMINGUEZ	452	-	-	421	421
3352-9	ANSELMO TAPIA LOYOLA	135	12	16	126	126
3353-7	ROBERTO OPAZO GALVEZ	120	12	14	115	115
3354-5	ONOFRE VASQUEZ NORAMB	133	12	18	130	130
3355-3	GABRIELA MISTRAL	120	17	8	120	130
3356-1	CARDENAL JOSE MARIA CARO	173	18	17	145	145
3358-8	JOSE MIGUEL CARRERA	71	3	11	71	71
3359-6	LICEO LAURA URRUTIA B.	105	14	18	100	100
3361-8	FRANCISCO URRUTIA U.	210	17	20	205	205
3362-6	GABRIEL BENAVENTE B.	183	25	10	170	170
3364-2	LUIS PEREIRA IÑIGUEZ	36	2	5	36	36
3365-0	MARIA A. TAPIA MENDEZ	87	11	8	87	87
3366-9	CARLOS MONTERO JARAMIL	24	2	5	24	24
3367-7	DOMINGA CUELLAR IBAÑEZ	10	-	-	10	10
3368-5	JUAN S. MUÑOZ BRIONES	62	10	7	62	62
3369-3	ROBERTO MUÑOZ VALDES	06	-	-	6	6
3371-5	PAULA JARAQUEMADA	59	8	11	59	59
3373-1	EL CARMEN	46	5	6	46	46
3375-8	CARLOS CONDELL	5	-	-	5	5
3376-6	MARCELA PAZ	120	14	15	108	108
3377-4	MANUEL ROZAS ARISTIA	19	-	-	19	19
3378-2	SOFIA VASQUEZ REBOLLEDO	0	-	-	0	0
3381-2	ANGEL CRUCHAGA SANTA M.	114	9	15	105	105
3382-0	PEDRO ALESSANDRI VARGAS	138	19	17	130	130
3383-9	SANTIAGO BUERAS AVARIA	29	-	-	29	29
3384-7	RAMBERTO CARRERA MART.	3	-	-	3	3
16455-0	PARVULOS SEMILLITA	135	47	88	-	-
T O T A L		2460	257	309	2332	2332

LISTADO DE RACIONES PAE ENSEÑANZA MEDIA AGOSTO 2015

RBD	ESCUELA	MAT.	RACIONES	
			M350 DES.	M650 ALM.
3348-0	ARTURO ALESSANDRI PALMA	518	342	400
3359-6	LICEO LAURA URRUTIA	68	61	61
T O T A L		586	403	461

LISTADO DE RACIONES EDUCACION DE ADULTOS AGOSTO 2015

RBD	ESCUELA	MAT.	RACIONES
			M-350
3348-0	ARTURO ALESSANDRI PALMA	75	35
3358-8	JOSE MIGUEL CARRERA	35	35
3353-7	ROBERTO OPAZO GALVEZ	15	15
3364-2	LUIS PEREIRA IÑIGUEZ	15	15
3376-6	GABRIEL BENAVENTE B.	81	35
T O T A L		221	135

INTERNADO:

Nuestra comuna durante el año 2015 atiende a 10 alumnos que asisten al internado de la Escuela G-549 Sofía Vásquez Rebolledo del sector de Loma de Vásquez con alimentación en Desayuno, Almuerzo, Once y Cena.

PROGRAMA UTILES ESCOLARES:

Consiste en un set anual que se entrega a los alumnos más vulnerables de escuelas y liceos diferenciado por niveles. Es enviado directamente desde Junaeb a los establecimientos educacionales vía empresa externa contratada para este servicio.

PROGRAMA T.N.E.:

Es un beneficio administrado por Junaeb desde el periodo académico 2006.

Acredita la calidad del estudiante regular de enseñanza básica, media o superior y que hace efectiva la gratuidad rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE

A comienzo de cada año escolar el profesor jefe de cada curso debe realizar una pesquisa de buena calidad a sus alumnos para ver si presentan alteraciones de agudeza visual, alteraciones auditiva y desviaciones de columna. La actividad de pesquisa la realiza el profesor año a año, se pretende además, lograr un trabajo coordinado entre los sectores de salud y educación a nivel comunal.

Este programa entrega atención y tratamiento gratuito a través de especialistas a estudiantes de pre-básica, básica y media en las diferentes patologías indicadas.

Entrega en forma gratuita lentes, audifonos, corsés, kinesioterapia, medicamentos y exámenes de diagnóstico como: audiometrías, radiografías y otros exámenes que requieren los alumnos.

RESULTADOS DE SCREENING :

El screening corresponde a la evaluación de salud por profesionales (tecnólogos médicos, fonoaudiólogos, kinesiólogos) con el objeto de detectar problemas de disminución de agudeza visual, hipoacusia y escoliosis que pueden afectar al rendimiento escolar.

Dicha prestación se realiza a través de la contratación de profesionales efectuada por junaeb, lo cual se realiza en forma complementaria a la acción pre-diagnostico realizada por la atención primaria de salud en cada comuna.

ESPECIALIDADES	COBERTURA	EJECUTADO
SCREENING OFTALMOLOGICO	123	120
SCREENING OTORRINO	69	51
SCREENING COLUMNA	80	66
TOTAL	272	237

CONTROLES MEDICOS

Corresponde a aquellas atenciones médicas realizadas por el especialista a todos aquellos estudiantes beneficiarios del programa en años anteriores y que siguen estando matriculados en colegios municipales, que no han recibido el alta médica y aun poseen como sistema previsional Fonasa.

ESPECIALIDADES	COBERTURA	EJECUTADO
CONTROL OFTALMOLOGIA	176	147
CONTROL OTORRINO	30	0
TOTAL	206	147

INGRESOS MEDICOS:

Corresponde a aquellas atenciones médicas realizadas por el especialista a todos aquellos estudiantes que fueron pre-diagnosticados a través de los Screening aplicados por profesionales contratados por Junaeb.

INGRESOS MÉDICOS	PROGRAMADOS	EJECUTADOS
OFTALMOLÓGICOS	56	56
OTORRINO	14	0
TRAUMATOLOGÍA	11	0
	81	56

CONTROL ELECTROACUSTICO:

El Control Electroacústico está dirigido a todos aquellos beneficiarios de audífonos entregados por Junaeb en años anteriores y que aún se encuentran dentro del sistema educativo, consiste en la calibración del audífono de acuerdo a una audiometría actualizada, considera control y ajuste electroacústico de curva de respuesta, salida máxima, test de ganancia, distorsión armónica y consumo de pila. Es realizado por un profesional o técnico especialista en el área audiológica, perteneciente a la óptica que se encuentra en convenio con Junaeb.

PROGRAMADO	EJECUTADO
5	1

ENTREGA DE LENTES:

Para el año 2015 los alumnos beneficiarios podrán optar indistintamente a armazones metálicos o de celuloide, independiente del curso, siempre y cuando la indicación de la receta fuera superior A +/- 0,75 en esfera o cilindro.

ENTREGADO A AGOSTO 2014
77

EXAMENES DE COLUMNA:

RADIOGRAFIAS DE COLUMNA TOTAL:

La radiografía de columna total junto al examen clínico, le permite al médico determinar el tipo de escoliosis y medir en grados la angulación que produce la curva escoliotica.

A la fecha se ha tomado 1 radiografía

KINESIOTERAPIA:

La kinesioterapia participa en la rehabilitación a través del mejoramiento de las condiciones del movimiento por medio del ejercicio físico, favoreciendo también las capacidades fisiológicas del estudiante.

La kinesioterapia consiste en 5 sesiones indicadas para aquellos alumnos cuyo diagnóstico es dorso curvo, se espera que los estudiantes aprendan a hacer los ejercicios y se responsabilicen de continuar haciéndolos en sus hogares.

A la fecha no se han realizado las atenciones

5.7 PROGRAMA SENDA

El **Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)** es la entidad del **Gobierno de Chile** responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias.

SENDA (ex CONACE) fue creado por la Ley N° 20.502, promulgada el 21 de febrero de 2011 y que define su misión y funciones. Las principales leyes que forman parte de su ámbito de acción son la ley N° 20.000, que Sanciona el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, la ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y la ley N° 20.105, que Regula Actividades Relacionadas con el Tabaco. Desarrolla diferentes ámbitos de intervención, entre los que se destacan el trabajo en empresas privadas de la comuna, implementación de iniciativas en un territorio focalizado de la comuna y por último el trabajo en ámbito educacional que gestiona acciones tanto en escuelas, jardines infantiles y salas cuna de la comuna de Longaví.

AMBITOS DE ACCION

CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA	CHILE PREVIENE EN EL TRABAJO	CHILE PREVIENE EN LA COMUNIDAD
Material Continuo Preventivo de 1° a 4° medio Descubriendo el Gran Tesoro de 3 a 6 años Sistema de Prevención en Espacios Educativos	MIPE Trabajar con Calidad de Vida Taller de Habilidades Parentales Preventivas	Implementación de Modelo de Gestión Territorial en sector focalizado de la Comuna, basado en Determinantes Sociales, enfoque de derechos y fortalecimiento comunitario

Relacionado al trabajo en el ámbito de Educación, el programa **SENDA Previene** busca desarrollar, a través de la nueva **Estrategia Nacional de Reducción de la Demanda** “evitar el consumo, reducir el abuso y disminuir la disponibilidad de drogas y las consecuencias negativas asociadas a tales fenómenos en el país”: el propósito de lo expuesto es poder instalar una **Cultura Preventiva dentro de los establecimientos educacionales**, lo que permite evitar los daños a la salud y las consecuencias negativas que el consumo de drogas conlleva para el individuo y la sociedad, mediante un trabajo articulado entre el Gobierno, los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales y la Sociedad Civil: de este modo, las estrategias utilizadas para prevenir el consumo de drogas y el abuso de alcohol en la población se basan en la integración de la persona en un contexto, en el cual establece relaciones y vínculos significativos.

IV DIAGNÓSTICO SITUACIONAL CUALITATIVO

6. FODA COMUNAL

6.1 LIDERAZGO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Buena comunicación entre DAEM y los Establecimientos Educativos.• Comunicación fluida con la autoridad y jefes de servicio.• Dotación docente de aula completa, en cada establecimiento educacional.• El resultado de las evaluaciones docentes se concentra en los niveles destacados y competentes.• Escuelas abiertas a las necesidades y requerimientos de la comunidad.• Alto porcentaje de confianza y credibilidad de las comunidades sectoriales en los EE.• Existencia de unión comunal de padres y apoderados y de centros de alumnos en educación básica y media.• Apoyo técnico de DEPROE al DAEM y establecimientos educacionales.• Existencia de la ley SEP y la de inclusión escolar 20.845.	<ul style="list-style-type: none">• Carencia de un Director DAEM elegido por un a través un concurso de Alta Dirección Pública.• Falta de infraestructura adecuada para el funcionamiento del DAEM.• Faltan nombramientos de Director o Directora de la comuna a través de concurso por la Alta Dirección Pública.• Instalar más Políticas de Gestión Educacional Comunal que sean claras, compartidas y comprometidas y que definan objetivos, metas.• Carencia de seguimiento a los compromisos de gestión que deben asumir los directores de establecimientos educacionales.• Se le da poca importancia al perfil solicitado al momento de contratar personal para trabajar en los Establecimiento Educativos.• Escaso uso de la tecnología en la gestión directiva.• Existencia de locales clandestinos de ventas de alcohol y tráfico de drogas.• Alto índice de vulnerabilidad social.(Violencia, bajo nivel educacional, trabajo temporales, consumo de alcohol y drogas y otros).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo del Ministerio de Educación en la entrega de orientaciones técnicas y materiales didácticos y otros, para directivos, docentes, estudiantes, asistentes de la educación y padres y apoderados. • Las redes de apoyo que cada establecimiento educacional mantiene (CECOSF, Carabineros de Chile, SENDA, OPD, PDI y otras). 	

6.2 GESTIÓN CURRICULAR

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales especialistas que contribuyen a mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes; Psicólogos, Fonoaudiólogos; Trabajador Social, Educador Diferencial. • Existencia de horas técnicas para los diferentes Establecimientos. • Gestión pedagógica fortalecida por recursos SEP (contratación de docentes de aula, asistentes de aula, recursos pedagógicos). • Alto porcentaje de asistencia de clases (transporte escolar). • Recursos tecnológicos que permiten mejorar las prácticas pedagógicas. • Jornada Escolar Completa. • Existencia de un proyecto de Integración Escolar Comunal. • Existencia de Salas Cunas en articulación con la Educación Parvularia en los Establecimientos de la Comuna • Participación permanente en Redes Pedagógicas asesoradas por DEPROE y SECREDUC. • Bases curriculares otorgadas por el MINEDUC. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe comisión comunal de salud-educación. • Insuficiencia en la asignación de horas para la atención de UTP en las escuelas. • Potenciar la Coordinación Comunal de UTP, que de lineamientos claros respecto del quehacer de las escuelas. • Soporte técnico insuficiente para la demanda de las escuelas.(Internet de baja velocidad.) • Falta de seguimiento y evaluación de los proyectos e iniciativas que se generan desde la UTP Comunal y desde las Escuelas, (HPV, Escuelas saludables, Elige vivir sano, Enlaces, CRA) • Falta de especialización y actualización para profesores generalistas. • Escasa disposición de un alto porcentaje de profesionales para asistir a las capacitaciones otorgadas.(PSP) • Falta de acompañamiento, asesoría y orientación de parte de la UTP Comunal a los EE en la enseñanza y aprendizaje en el aula, apoyo al desarrollo de los estudiantes y a la gestión curricular. • Inexistencia de una coordinación de Convivencia Escolar Comunal. • Existencia de un alto porcentaje de licencias médicas de docentes durante el año escolar. • Oferta educativa atractiva de colegios municipales y/o particulares subvencionados internos y externo a la comuna.

6.3 CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Buena relaciones con las redes comunitarias (centro de padres, junta de vecinos, centro de madres etc.)• Los establecimientos educacionales cuentan con reglamentos de convivencia.• Existencia de Unión Comunal de Centro de Padres y apoderados.• Existencia de centros de alumnos en los establecimientos educacionales.• Existencia dupla psicosocial DAEM.• Normativa que permite la incorporación de equipos multidisciplinario.• Postulación a proyectos.• Apoyo de redes externas.	<ul style="list-style-type: none">• Falta de instancias de participación e integración entre los distintos actores al interior y exterior de los establecimientos educacionales.• Escasa coordinación comunal en el área de convivencia escolar.• El bajo nivel de escolaridad de los padres y analfabetismo por desuso.• Mal uso de las tecnologías y medios de comunicación.• Microtráfico de drogas alrededor de los establecimientos.

6.4 GESTIÓN DE RECURSOS

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de recursos económicos para la adquisición de material didáctico, insumos y mantención • Existencia de equipos multidisciplinario (fonoaudiólogo, psicólogo, trabajador social) • Contratación de docentes y monitores para el apoyo pedagógico con recursos SEP y PIE. • Perfeccionamiento docente y de asistentes de la educación, según las necesidades del establecimiento • Mejoramiento de infraestructura educativa • Recursos Ley SEP Recursos PIE Departamento de salud Deprov Mineduc • Redes de apoyo como OPD SENDA, JUNAEB, municipalidad, bomberos, carabineros, entre otros. Recursos de mantenimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exceso de burocracia en diversos trámites administrativos y financieros. • Falta implementar PIE y equipos multidisciplinarios en escuelas unidocentes, bidocentes y tridocentes • Falta laboratorio de ciencias en las escuelas. • Poca velocidad de internet en las escuelas • Actualizar roles y funciones del personal existente en los diferentes departamentos del DAEM. • Mejorar infraestructura para deporte y recreación (gimnasios) en las escuelas. • Actualizar el Plan de Seguridad de los establecimientos educacionales. • Alto nivel alcoholismo en comuna. Familias disfuncionales. • Existencia la escuela particulares subvencionadas. • Consumo de droga. • Deserción escolar. • Alta migración de alumnos a comunas vecinas. • Carencia de actividades culturales. Bajo nivel socio económico y cultural De la comuna.

V. PLANES DE ACCIÓN Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LONGAVÍ PARA EL AÑO 2016

7. PLANES DE ACCIÓN

Los Planes de acción que se entregan a continuación fueron elaborados en dos etapas, primero: los objetivos corresponden al resultado del análisis del FODA comunal realizado con las comisiones representativas de los diversos estamentos y conformadas para dichos efectos y en segundo lugar la elaboración de los planes de acción son el resultados de jornadas de discusión de todo el equipo de gestión del DAEM.

9.1 AREA LIDERAZGO:

PROGRAMA DE ACCION N° 1: Visión estratégica y planificación del DAEM.

OBJETIVO: Orientar la administración de los establecimientos educacionales, mediante procesos transparentes y armónicos, en función del logro de los objetivos institucionales, formulando un plan con los hitos fundamentales del proceso educativo.

META: Lograr la implementación del 90% de los objetivos institucionales con sus respectivas metas e indicadores de logros.

INDICADOR: % de objetivos institucionales efectuados.

ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	FECHA	RESPONSABLE
Elaboración plan de trabajo de cada unidad y DAEM propiamente tal.	Plan de trabajo impreso.	Febrero 2016.	Jefe DAEM.
Elaboración Pauta de Monitoreo de los Convenios de Desempeño por establecimiento educativo.	Pauta de Monitoreo.	Marzo y abril 2016.	Jefe DAEM y Equipo Técnico.
Monitoreo y seguimiento de los Convenios de Desempeño.	Pautas de monitoreo respaldadas.	Abril a Diciembre 2016.	Jefa DAEM, Equipo – Técnico y Directores de Escuelas.
Evaluación de los convenios y planes.	Instrumentos de evaluación y seguimiento.	Julio y Diciembre 2016.	Director DAEM

PROGRAMA DE ACCION N° 2: Administración y monitoreo de la información.

OBJETIVO: Mejorar la gestión administrativa de los EE a través del uso del sistema de gestión de la información instalado (Proeduca)

META 1: 100% de los establecimientos con plataforma operativa.

100% de los establecimiento cuentan con una base de datos actualizada en la plataforma.

90% de los establecimientos realiza un uso permanente de la plataforma.

INDICADOR N°1: % de establecimientos con plataforma operativa

INDICADOR N° 2: Tipos de documentos gestionados a través de la plataforma.

ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	FECHA	RESPONSABLE
Capacitación en uso de plataforma PROEDUCA nivel Daem	Lista de Asistencia.	Marzo 2016	Jefe DAEM
Capacitación en uso de plataforma PROEDUCA en cada escuela y Liceo.	Lista de Asistencia	Marzo 2016	Director de la Escuela
Acompañamiento y Monitoreo del uso de la plataforma en cada escuela.	Actas de visita	Marzo a Diciembre 2016	Jefe DAEM
Seguimiento y evaluación.	Reporte de Uso.	Marzo a Diciembre 2016.	Encargado de Plataforma.

AREA LIDERAZGO

PROGRAMA DE ACCION N°3 Equipos de Gestión Escolar

OBJETIVO: Mejorar la gestión escolar a través de la conformación de equipos directivos y técnicos en las escuelas y liceos.

META: 100% de las escuelas y liceos con equipos de gestión escolar.

INDICADOR 1: N° de escuelas con equipos técnicos.

ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	FECHA	RESPONSABLE
Diagnóstico de conformación de equipos técnicos en las escuelas.	dotación docente directiva y técnica	Enero 2016	Jefe DAEM y equipo técnico.
Elaboración de criterios para asignación de dotación directiva y técnica.	Párametros: Matrícula del establecimiento. Dotación docente.	Enero 2016	Jefe DAEM y equipo técnico.
Nombramiento de equipos directivos y técnicos.	Decreto de nombramiento	Marzo 2016	Jefe DAEM y equipo técnico.

9.2 GESTION CURRICULAR

PROGRAMA DE ACCION N° 4 Unidad Técnica Pedagógica en el DAEM.

OBJETIVO: Establecer una corresponsabilidad de la Unidad Técnico Pedagógica comunal y los Equipos Técnicos de las escuelas y liceos.

META: Unidad Técnica fortalecida con plan de acción participativo.

INDICADOR: % de satisfacción de los equipos técnicos, medidos en una encuesta

ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	FECHA	RESPONSABLE
Diagnóstico participativo con los actores involucrados.	Diagnóstico.	Enero a Marzo 2016.	Jefe Unidad Técnica Pedagógica
Elaboración del plan de acción en conjunto con los actores involucrados.	Plan de trabajo.	Marzo 2016.	Jefe Unidad Técnica Pedagógica
Ejecución del plan de acción.	Registros de actividades.	Marzo a Diciembre 2016	Jefe Unidad Técnica Pedagógica
Seguimiento y evaluación de las actividades.	Instrumento de evaluación y pautas de seguimiento.	Marzo, agosto y Noviembre 2016.	Jefe Unidad Técnica Pedagógica

9.3 AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

PROGRAMA DE ACCION N°5: Unidad de Transversalidad Educativa.

OBJETIVO: Crear la Unidad Transversalidad Educativa, en concordancia con las nuevas políticas educacionales instalando un plan de trabajo comunal.

META 1: Creación de Unidad de Transversalidad Educativa.

META 2: 90 % de Plan de Acción ejecutado.

INDICADOR: % de acciones realizadas.

ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	FECHA	RESPONSABLE
Creación de Unidad de Transversalidad Educativa.	Asignación de responsabilidad	Enero 2016	Sostenedor
Elaboración de Plan de Acción.	Plan de Acción impreso	Marzo 2016.	Encargada Unidad de transversalidad
Implementación y seguimiento.	Registro de actividades, respaldos audiovisuales, planillas y cartillas de seguimiento y monitoreo.	Abril a Diciembre 2016.	Encargada Unidad de transversalidad
Evaluación anual de la Unidad de Transversalidad Educativa	Informe final de evaluación	Diciembre. 2016.	Jefe DAEM-Encargada Unidad transversalidad

9.4 AREA GESTION DE RECURSOS.

PROGRAMA DE ACCION N° 6: Gestión oportuna de los recursos SEP y PIE.

OBJETIVO: Gestión oportuna de los recursos SEP y PIE, resguardando que estos sean focalizados y orientados al mejoramiento del aprendizaje de los alumnos/as.

META: Gestión oportuna del 100% de los recursos financieros SEP y PIE.

INDICADOR 1: % de recursos SEP ejecutados.

INDICADOR 2: % de recursos PIE ejecutados.

ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	FECHA	RESPONSABLE
Elaborar plan de compras sep-pie	Plan de compra impreso.	Enero 2016	Jefe DAEM Encargada de finanzas.
Implementación del plan de compras	Cronograma de adquisiciones	Febrero a Diciembre 2016	Jefe DAEM
Seguimiento y evaluación	Informe escrito de seguimiento	Marzo a Diciembre 2016	Jefe DAEM

PROGRAMA DE ACCION N° 7: Capacitación y Perfeccionamiento.

OBJETIVO: Desarrollar un plan de perfeccionamiento, por área de desempeño que incluya competencias de Liderazgo Pedagógico y gestión del currículum.

META: A lo menos 1 capacitación y/o perfeccionamiento por área de desempeño de los distintos actores de la comunidad educativa.

INDICADOR: Cantidad de capacitaciones y/o perfeccionamientos realizados por área de desempeño.

ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	FECHA	RESPONSABLE
Análisis de las necesidades de perfeccionamiento del sistema educativo.	Diagnóstico de necesidades.	Enero 2016	Coordinadores técnicos.
Elaboración del plan de perfeccionamiento y/o capacitación.	Bases de licitación. Decretos Exentos. Planificación de la capacitación o perfeccionamiento.	Enero a Febrero 2016.	Coordinadores técnicos.
Implementación del plan de perfeccionamiento y/o capacitación.	Listado de participantes Lista de asistencias Registros audiovisuales.	Marzo a Diciembre 2016.	Coordinadores técnicos.
Seguimiento y evaluación.	Instrumentos de seguimiento y evaluación.	Marzo a Diciembre 2016.	Coordinadores técnicos.

8. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION

Históricamente, un elemento crítico para la adecuada implementación de los Planes de Acción, ha sido la escasa o nula importancia que se le otorga al monitoreo y evaluación, como parte del procesos de desarrollo de este instrumento que determina el quehacer de la educación municipal durante el año en cuestión. Conscientes de esta debilidad, es que además de la incorporación de este ítem como actividad en cada uno de los programas, se incorpora la siguiente pauta que facilitará dicho proceso.

Ficha de Monitoreo							
Objetivo							
Meta							
Nombre programa de acción							
Responsable del monitoreo							
	Oportunidad		Cobertura		Recursos		Calificación
Actividades	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Asignados	Ejecutados	T-M-E-N
Logro							
Fecha de Monitoreo:				Responsable:			



PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PADEM 2016

MISIÓN

»Asegurar la entrega de un servicio educativo de calidad que permita la movilidad social de todos los y las estudiantes a través de un proceso de mejora continua.”

VISIÓN

► “Lograr que la Educación de la Comuna de Longaví, se transforme en un referente de liderazgo pedagógico, para que los alumnos y alumnas alcancen aprendizajes significativos que les permita concluir con éxito su trayectoria educativa.”

MATRICULA MUNICIPAL POR NIVELES DE ENSEÑANZA AÑO

AÑOS MODALIDAD	2011	2012	2013	2014	2015
Educación Especial	29	28	23	24	34
Educación Parvularia	554	593	572	589	572
1° a 8° Básico	2588	2559	2534	2473	2435
1° a 4° Medio	621	785	669	635	591
TOTALES	3792	3965	3798	3721	3632

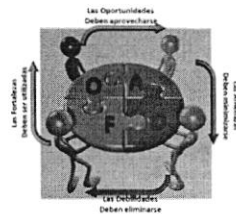
MATRICULA EDUCACIÓN COMUNAL POR NIVELES 2015

MODALIDAD	CANTIDAD	%
Básica	625	12.9
Básica	3052	62.8
Especial	56	1.2
Problemas de Lenguaje	93	1.9
Media	795	16.4
Media Adultos	241	4.9
Total Matrícula	4862	100

OFERTA EDUCATIVA DEL SECTOR MUNICIPAL 2016

Unidad	Establecimiento
1	Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma
1	Liceo con educación completa LAURA URRUTIA BENAVENTE
15	Escuelas con Enseñanza Básica completa y Educación Parvularia
1	Escuela con educación básica completa y sin Educación Parvularia
9	Escuelas con educación básica hasta sexto básico y, sólo 02 de ellas con Educación Parvularia
1	Escuela de Párvulos
10	Salas Cunas, ubicadas en diversos sectores de la Comuna, (2 urbanas y 8 rurales)

FODA COMUNAL



Liderazgo

Fortalezas	Debilidades
<p>.Buena comunicación entre DAEM y los Establecimientos Educativos.</p> <p>.Comunicación fluida con la autoridad y jefes de servicio.</p> <p>.Dotación docente de aula completa, en cada establecimiento educacional.</p> <p>.Apoyo técnico de DEPROE al DAEM y establecimientos educacionales.</p>	<p>.Instalar más Políticas de Gestión Educacional Comunal que sean claras, compartidas y comprometidas y que definan objetivos, metas.</p> <p>.Carencia de seguimiento a los compromisos de gestión que deben asumir los directores de establecimientos educacionales.</p> <p>.Se le da poca importancia al perfil solicitado al momento de contratar personal para trabajar en los Establecimiento Educativos.</p>

Liderazgo

Oportunidades	Amenazas
<p>.Apoyo técnico de DEPROE al DAEM y establecimientos educacionales.</p> <p>.Apoyo del Ministerio de Educación en la entrega de orientaciones técnicas y materiales didácticos y otros, para directivos, docentes, estudiantes, asistentes de la educación y padres y apoderados.</p> <p>.Las redes de apoyo que cada establecimiento educacional mantiene (CECOSF, Carabineros de Chile, SENDA, OPD, PDI y otras).</p>	<p>.Existencia de locales clandestinos de ventas de alcohol y tráfico de drogas.</p> <p>.Alto índice de vulnerabilidad social.(Violencia, bajo nivel educacional, trabajo temporales, consumo de alcohol y drogas y otros).</p>

Gestión Curricular

Fortalezas	Debilidades
<p>.Profesionales especialistas que contribuyen a mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes; Psicólogos, Fonoaudiólogos; Trabajador Social, Educador Diferencial.</p> <p>.Existencia de horas técnicas para los diferentes Establecimientos.</p> <p>.Gestión pedagógica fortalecida por recursos SEP (contratación de docentes de aula, asistentes de aula, recursos pedagógicos).</p>	<p>.No existe comisión comunal de salud-educación.</p> <p>.Insuficiencia en la asignación de horas para la atención de UTP en las escuelas</p> <p>.Potenciar la Coordinación Comunal de UTP, que de lineamientos claros respecto del quehacer de las escuelas.</p> <p>.Falta de seguimiento y evaluación de los proyectos e iniciativas que se generan desde la UTP Comunal y desde las Escuelas, (HPV, Escuelas saludables, Elige vivir sano, Enlaces, CRA)</p>

Gestión Curricular

Oportunidades	Amenazas
<p>.Participación permanente en Redes</p> <p style="padding-left: 20px;">Asesoradas el Deproe</p> <p>.Bases curriculares otorgadas por el MINEDUC.</p>	<p>.Oferta educativa atractiva de colegios municipales y/o particulares subvencionados internos y externo a la comuna.</p>

Convivencia Escolar

Fortalezas	Debilidades
<p>.Buena relaciones con las redes comunitarias (centro de padres, junta de vecinos, centro de madres etc.)</p> <p>.Los establecimientos educacionales cuentan con reglamentos de convivencia.</p> <p>.Existencia de Unión Comunal de Centro de Padres y apoderados.</p> <p>.Existencia de centros de alumnos en los establecimientos educacionales.</p> <p>.Existencia dupla psicosocial DAEM.</p>	<p>.Falta de instancias de participación e integración entre los distintos actores al interior y exterior de los establecimientos educacionales.</p> <p>.Escasa coordinación comunal en el área de convivencia escolar.</p> <p>. El bajo nivel de escolaridad de los padres y analfabetismo por desuso.</p>

Convivencia Escolar

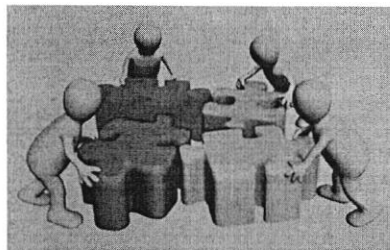
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> .Normativa que permite la incorporación de equipos multidisciplinario. .Postulación a proyectos. .Apoyo de redes externas. 	<ul style="list-style-type: none"> .Mal uso de las tecnologías y medios de comunicación. .Microtráfico de drogas alrededor de los establecimientos.

Gestión de Recursos

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> . Disponibilidad de recursos económicos para la adquisición de material didáctico, insumos y mantención .Existencia de equipos multidisciplinario (fonoaudiólogo, psicólogo, trabajador social) .Contratación de docentes y monitores para el apoyo pedagógico con recursos SEP y PIE. .Perfeccionamiento docente y de asistentes de la educación, según las necesidades del establecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> . Exceso de burocracia en diversos trámites administrativos y financieros. .Falta implementar PIE y equipos multidisciplinarios en escuelas unidocentes, bidocentes y tridocentes .Falta laboratorio de ciencias en las escuelas. .Poca velocidad de internet en las escuelas. .Actualizar roles y funciones del personal existente en los diferentes departamentos del DAEM.

Gestión de Recursos

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none">. Recursos SEP. Recursos PIE. Departamento de salud.. Redes de Apoyo OPD ,SENDA, JUNAEB, Municipalidad, Bomberos, Carabineros entre otros	<ul style="list-style-type: none">.Existencias de escuelas particulares subvencionadas.Deserción Escolar.Alta migración de alumnos a comunas vecinas..Carencia de actividades culturales



PLANES

LIDERAZGO

- PROGRAMA DE ACCION N° 1: Visión estratégica y planificación del DAEM.
-
- OBJETIVO: Orientar la administración de los establecimientos educacionales, mediante procesos transparentes y armónicos, en función del logro de los objetivos institucionales, formulando un plan con los hitos fundamentales del proceso educativo.
-
- META: Lograr la implementación del 90% de los objetivos institucionales con sus respectivas metas e indicadores de logros.
-
- INDICADOR: % de objetivos institucionales efectuados.
-

ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	FECHA	RESPONSABLE
Elaboración plan de trabajo de cada unidad y DAEM propiamente tal.	Plan de trabajo impreso.	Febrero 2016.	Jefe DAEM.
Elaboración Pauta de Monitoreo de los Convenios de Desempeño por establecimiento educativo.	Pauta de Monitoreo.	Marzo y abril 2016.	Jefe DAEM y Equipo Técnico.
Monitoreo y seguimiento de los Convenios de Desempeño.	Pautas de monitoreo respondidas.	Abril a Diciembre 2016.	Jefa DAEM, Equipo Técnico y Directores de Escuelas.
Evaluación de los convenios y planes.	Instrumentos de evaluación y seguimiento.	Julio y Diciembre 2016.	Director DAEM

PROGRAMA DE ACCION N° 2: Administración y Monitoreo de la información

▸ OBJETIVO: Mejorar la gestión administrativa de los EE a través del uso del sistema de gestión de la información instalado (Proeduca)

▸ META 1: 100% de los EE con plataforma operativa.

▸ 100% de los EE cuentan con una base de datos actualizada en la plataforma.

▸ 90% de los EE realiza un uso permanente de la plataforma.

▸ INDICADOR N°1: % de EE con plataforma operativa

▸ INDICADOR N° 2: Tipos de documentos gestionados a través de la plataforma.

Actividad	Medios de Verificación	Fecha	Responsable
Diseño del sistema de la información	Diseño del sistema	Marzo a Diciembre 2016	Director DAEM.
Socialización y aprobación del sistema a implementar	PPT de la presentación	Marzo a Diciembre 2016	Director DAEM. Equipo Técnico
Implementación del sistema en cada unidad DAEM	Actas con las observaciones y sanción del diseño del sistema	Marzo a Diciembre 2016	Director DAEM.
Implementación del sistema en cada EE	Registro de actividades	Marzo a Diciembre 2016	Director/a EE
Seguimiento y evaluación de los convenios y planes.	Reportes periódicos del funcionamiento de cada unidad y cada EE.	Marzo a Diciembre 2016	Director DAEM.

PROGRAMA DE ACCION N° 3: Equipos de Gestión Escolar.

▸ OBJETIVO: Mejorar la gestión escolar a través de la conformación de equipos directivos y técnicos en las escuelas y liceos.

▸ META: 100% de las escuelas y liceos con equipos de gestión escolar.

▸ INDICADOR 1: N° de escuelas con equipos técnicos .

Actividad	Medios de Verificación	Fecha	Responsable
Diagnóstico de conformación de equipos técnicos en las escuelas.	dotación docente directiva y técnica	Enero 2016	Jefe DAEM y equipo técnico.
Elaboración de criterios para asignación de dotación directiva y técnica.	Párametros: Matrícula del establecimiento. Dotación docente.	Enero 2016	Jefe DAEM y equipo técnico.
Nombramiento de equipos directivos y técnicos.	Decreto de nombramiento	Marzo 2016	Jefe DAEM y equipo técnico.

GESTIÓN CURRICULAR

»PROGRAMA DE ACCION N°4:Unidad Técnica Pedagógica en el DAEM.

»OBJETIVO: Establecer una corresponsabilidad de la Unidad Técnica Pedagógica comunal y los equipos técnicos de las escuelas y liceos.

»META: Unidad Técnica fortalecida con plan de acción participativo.

»Indicador: % de satisfacción de los equipos técnicos, medidos en una encuesta.

Actividad	Medios de Verificación	Fecha	Responsable
Diagnóstico participativo con los actores involucrados.	Diagnóstico.	Enero a Marzo 2016.	Jefe Unidad Técnica Pedagógica
Elaboración del plan de acción en conjunto con los actores involucrados.	Plan de trabajo.	Marzo 2016.	Jefe Unidad Técnica Pedagógica
Ejecución del plan de acción.	Registros de actividades.	Marzo a Diciembre 2016	Jefe Unidad Técnica Pedagógica
Seguimiento y evaluación de las actividades.	Instrumento de evaluación y pautas de seguimiento.	Marzo, agosto y Noviembre 2016.	Jefe Unidad Técnica Pedagógica

Convivencia Escolar

▸ PROGRAMA DE ACCIÓN N°5: Unidad de Transversalidad Educativa.

▸ OBJETIVO: Crear la Unidad Transversalidad Educativa, en concordancia con las nuevas políticas educacionales instalando un plan de trabajo comunal.

▸ META 1: Creación de Unidad de Transversalidad Educativa.

▸ META 2: 90 % de Plan de Acción ejecutado.

▸ INDICADOR: % de acciones realizadas.

Actividad	Medios de Verificación	Fecha	Responsable
Creación de Unidad de Transversalidad Educativa.	Asignación de responsabilidad	Enero 2016	Sostenedor
Elaboración de Plan de Acción.	Plan de Acción impreso	Marzo 2016.	Encargada Unidad de transversalidad
Implementación y seguimiento.	Registro de actividades, respaldos audiovisuales, planillas y cartillas de seguimiento y monitoreo.	Abril a Diciembre 2016.	Encargada Unidad de transversalidad
Evaluación anual de la Unidad de Transversalidad Educativa	Informe final de evaluación	Diciembre. 2016.	Jefe DAEM- Encargada Unidad transversalidad

Gestión de Recursos

▸PROGRAMA DE ACCION N° 6: Gestión oportuna de los recursos SEP y PIE.

▸OBJETIVO:Gestión oportuna de los recursos SEP y PIE, resguardando que estos sean focalizados y orientados al mejoramiento del aprendizaje de los alumnos/as.

▸META: Gestión oportuna del 100% de los recursos financieros SEP y PIE. INDICADOR 1: % de recursos SEP ejecutados.

▸INDICADOR 2: % de recursos PIE ejecutados.

Actividad	Medios de Verificación	Fecha	Responsable
Elaborar plan de compras sep-pie	Plan de compra impreso.	Enero 2016	Jefe DAEM Encargada de finanzas.
Implementación del plan de compras	Cronograma de adquisiciones	Febrero a Diciembre 2016	Jefe DAEM
Seguimiento y evaluación	Informe escrito de seguimiento	Marzo a Diciembre 2016	Jefe DAEM

**PROGRAMA DE ACCION N° 7:
Capacitación y perfeccionamiento.**

›OBJETIVO: Desarrollar un plan de perfeccionamiento, por área de desempeño que incluya competencias de Liderazgo Pedagógico, y gestión del currículum.

›META: A lo menos 1 capacitación y/o perfeccionamiento por área de desempeño de los distintos actores de la comunidad educativa.

›INDICADOR: Cantidad de capacitaciones y/o perfeccionamientos realizados por área de desempeño.

Actividad	Medios de Verificación	Fecha	Responsable
Análisis de las necesidades de perfeccionamiento del sistema educativo.	Diagnóstico	Enero 2016	Jefe de UTP
Elaboración del Plan de perfeccionamiento y/o capacitación.	Bases de Licitación Decreto exento Planificación de Perfeccionamiento y/o capacitación	Enero a febrero 2016	Jefe de UTP
Implementación del plan de perfeccionamiento y/o capacitación.	Listado de participantes. Listado de asistentes Registros audiovisuales	Marzo a Diciembre 2016	Jefe de UTP
Seguimiento y evaluación.	Instrumento de evaluación y seguimiento	Marzo a diciembre 2016	Jefe de UTP